

Discapacidad: el Gobierno nacional anunció que la Andis será eliminada

Tras el escándalo a raíz de la filtración de los audios del exfuncionario Diego Spagnuolo, el Gobierno finalmente concretó la disolución de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) y traspasó sus atribuciones al Ministerio de Salud a cargo de Mario Lugones. **Nacional 25**



● **MÚLTIPLE CHOQUE FATAL**

La Suprema Corte dejó sin efecto el sobreseimiento de Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo

El máximo tribunal bonaerense hizo lugar al reclamo de los familiares de una de las víctimas del múltiple choque fatal. Anuló por arbitrario el sobreseimiento de Jeremías Ramírez dictado por el Tribunal de Casación por la muerte de Miguel Arroyo. Ramírez conducía la camioneta que en febrero de 2022 embistió el auto en el que viajaban Carmen Montes, que murió en el acto, y Miguel Arroyo, quien falleció en el hospital un mes después. **Judiciales 5**



● **PIDEN JUICIO ORAL PARA MIEMBROS DE UNA ORGANIZACIÓN NARCO**

EL CASO DE LA AVIONETA. La Fiscalía Federal de San Nicolás pidió el enjuiciamiento de ocho personas acusadas de integrar una organización dedicada al tráfico de estupefacientes. La investigación comenzó en 2022, tras el hallazgo de una avioneta utilizada para introducir cargamentos de cocaína. Tras una serie de medidas, identificaron y detuvieron a los imputados, además de determinar sus roles dentro de la banda. **En foco 2**

CONSEJO ESCOLAR

Servicio alimentario garantizado en Escuelas Abiertas en Verano

El Consejo Escolar de San Nicolás definió los menús seleccionados para garantizar a los estudiantes tanto el desayuno como el almuerzo los días que concurren a las actividades correspondientes al programa Escuelas Abiertas en Verano. **Local 4**

DISPOSICIÓN OFICIAL

Enero llega con un aumento de tarifas de luz y gas y con menos subsidios

El Gobierno nacional fijó un alza de entre el 2,5% y 3% en las tarifas de luz y gas que regirán para enero de 2026. Con una serie de resoluciones del Enargas, publicadas en el Boletín Oficial, quedaron establecidos los nuevos cuadros tarifarios. **Nacional 25**

PREMIER LEAGUE

Arsenal cortó la racha del Aston Villa

Deportes 28

FISCALÍA DESCENTRALIZADA

Piden elevar a juicio la causa contra ocho acusados de integrar una banda narco en San Nicolás

La Fiscalía Federal de San Nicolás solicitó la elevación a juicio de ocho personas acusadas de integrar una organización dedicada al tráfico de estupefacientes. La investigación, iniciada en 2022 tras el hallazgo de una avioneta utilizada para introducir cargamentos de cocaína, permitió identificar y detener a los imputados, además de determinar sus roles jerárquicos dentro de la banda.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás solicitó juicio oral para ocho acusados de integrar una organización que se dedicaba al transporte y tráfico de estupefacientes. La causa se había iniciado tras el hallazgo en mayo de 2022 de una avioneta abandonada en un campo de la zona rural de Pergamino, la cual había sido utilizada para introducir cargamentos de cocaína. Tras el avance de la investigación, se llevaron adelante una serie de medidas y allanamientos que permitieron desbaratar la red, en marzo de 2023. Los líderes de la organización serían Alan "Lawers" Ávila (31), un comerciante de criptomonedas que reside en la ciudad de Córdoba; Fernando Chiorazo (46), que vive en un country de la localidad bonaerense de Pilar; y Lucas Morales (29). La Fiscalía requirió también que sean enviados a juicio oral Jesse Jiménez Mendoza (31), que se dedicaba a ser remisero y prestamista, de nacionalidad peruana y que vive en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Waldimer Hernández Ordoñez (45), un prestamista y vendedor de muebles de nacionalidad colombiana; Brian Antúnez (28), profesor de baile y remisero; Rodrigo Tristán (35), organizador de eventos; y Pablo Hurtado (60), guía de caza.

A todos se los consideró responsables del tráfico de estupefacientes en las modalidades de siembra, cultivo, producción, distribución y comercialización, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas. De acuerdo con la acusación, Ávila, Chiorazo y Morales estaban a cargo de la adquisición de la materia prima para producir estupefacientes y del cultivo de las plantas de marihuana.



Luego, por intermedio de los otros cinco imputados, se concretaba el suministro y distribución de la droga.

Conforme a la investigación, Jiménez Mendoza sería quien proveía de las sustancias ilegales a Hernández Ordoñez, quien a su vez tendría la función de distribuirla en los últimos eslabones de la cadena de comercialización. Del mismo modo habría procedido Morales con su pareja, que se encuentra prófuga junto con otras dos personas, que tienen vigente una orden de captura nacional e internacional.

El inicio de la investigación

El 6 de mayo de 2022, una avioneta Cessna sin matrícula —que había sido detectada realizando maniobras irregulares— fue abandonada en un predio rural del paraje El Socorro (partido de Pergamino) tras un aterrizaje forzado. En su interior se hallaron hojas de coca, sobres de bicarbonato, chips de

telefonía bolivianos y anotaciones que confirmaron la procedencia internacional de la logística delictiva. Tras una extensa investigación, la Justicia detectó una ruta aérea desde Bolivia y Perú para introducir estupefacientes en Argentina.

Las medidas de inteligencia lograron conectar el hallazgo de la avioneta con una estructura transnacional y otra local de venta de drogas, lo cual llevó a la identificación de los involucrados y a determinar las actividades ilícitas que desarrollaban. En marzo de 2023, se ordenaron múltiples allanamientos en Córdoba, en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El operativo culminó con la detención de nueve personas y la incautación de siete vehículos, 1202 pastillas de éxtasis, 397,9 gramos de tusi (cocaína rosa), 519 plantines de marihuana en estado natural, siete plantas con 14 tallos sueltos y 42,5

gramos de cocaína.

Además, en domicilios vinculados a los investigados, se secuestraron 13.292 dólares, 12.072.340 pesos, seis armas de fuego, siete balanzas de precisión y tres máquinas de contar dinero. También se hallaron 24 teléfonos celulares, seis computadoras portátiles, elementos de corte, morteros y pipas, así como instrumental compatible con laboratorios de drogas sintéticas e instalaciones de invernaderos y secaderos de marihuana.

Los roles

Según la acusación, los investigados tenían bajo su poder de disposición estupefacientes, dinero y elementos compatibles con el fraccionamiento, pesaje, elaboración y/o comercialización. Resulta innegable que estos se encontraban dentro de los inmuebles que habitaban, por lo que se entiende acreditado que los investigados conocían la existencia

de esas sustancias ilegales en sus viviendas. De esta forma, consideró que quedó demostrado que actuaron de modo concertado y en función de un plan o acuerdo previo. Resultó significativa la cantidad y variedad de estupefacientes secuestrados y el modo en que se encontraban acondicionados, además de las balanzas, pesos argentinos, dólares estadounidenses, moneda extranjera de distintos países, máquinas contadoras de billetes, máquinas para encapsulado de pastillas, anotaciones o «recetas» con proporciones de sustancias ilegales y electrodomésticos con restos de drogas.

Además del tráfico de estupefacientes, a Chiorazo y Hurtado también les atribuyeron la figura de tenencia de arma de fuego de guerra, y a Jiménez Mendoza la tenencia de arma de fuego de uso civil, sin contar ninguno de ellos con la debida autorización legal.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

BALANCE 2025

Más allá del acero: el trabajo de Ternium en la comunidad

La concreción de obras del programa Gen Técnico en la EEST N° 6, la 10K Ternium con cupos agotados, dos escuelas renovadas por Voluntarios en Acción y puestas en escena de Cultura Ternium que colmaron salas y anfiteatro fueron algunos de los hitos en las acciones 2025 de Relaciones con la Comunidad de Ternium Argentina.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las instituciones y organizaciones civiles de las comunidades donde opera Ternium forman parte central de su agenda. Este compromiso se expresa a través de distintos programas que abarcan la educación, el deporte y la cultura. Así, se busca fortalecer a los actores comunitarios ofreciéndoles herramientas que van desde aportes benéficos hasta capacitaciones, y desde el impulso a la concreción de proyectos hasta un diálogo constante a lo largo de los años.

En 2025, el eje dedicado a la educación concretó, de la mano del programa Gen Técnico Roberto Rocca, una nueva obra en la Escuela Técnica N° 6 de San Nicolás. Se inauguraron tres laboratorios de electrónica equipados con 13 notebooks, 4 pantallas, kits didácticos, equipamiento electrónico y mobiliario integral. Además, se sumaron una nueva sala de reuniones y el despacho de dirección, renovando un total de 273 m² con una inversión de 377 000 dólares.

Este programa también permitió que 184 estudiantes de escuelas técnicas de la región realizaran sus prácticas profesionalizantes en la Planta General Savio. Esta iniciativa, que surgió en 2006, fortalece el vínculo entre los alumnos y el mundo laboral, integrándolos en 17 sectores de la planta con el acompañamiento de 50 tutores, jefes y operarios. Por otro lado, 155 alumnos de sexto año completaron la capacitación en Fundamentos para la Automatización 4.0, desarrollada junto a la UTN San Nicolás y Festo, obteniendo una certificación internacional.

En la segunda mitad del año, Ternium y la Fundación Rocca entregaron 400 becas destacando el mérito académico, la dedicación al aprendizaje y el esfuerzo sostenido de estudiantes secundarios de San Nicolás, Ramallo y Ensenada. La emoción y el orgullo de sus familias se sintieron en los actos de entrega de diplomas que se llevaron a cabo en cada localidad.

El enfoque en educación incluye también programas pensados para



Por otro lado, la Escuela Primaria N° 32 de Villa Riccio y la Escuela Primaria N° 38 de San Nicolás recibieron a las ediciones 23ª y 24ª del Programa Voluntarios en Acción.

las escuelas primarias. ExtraClase Roberto Rocca continuó su evolución desarrollando integralmente las habilidades básicas de alfabetización y socioemocionales de niños y jóvenes, basándose en el aprendizaje de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática. Durante 2025, 187 chicos y chicas participaron de ExtraClase y 28 de ellos egresaron del programa. El cierre del año se vivió en una muestra a la que asistieron 420 personas (entre alumnos y familiares), donde se exhibieron proyectos dedicados a temas como los organismos vivos, la física, la química y los circuitos eléctricos.

Por otro lado, la Escuela Primaria N° 32 de Villa Riccio y la Escuela Primaria N° 38 de San Nicolás recibieron las ediciones 23.ª y 24.ª del programa Voluntarios en Acción. Con más de 300 personas convocadas en cada jornada, los voluntarios pusieron manos a la obra para hacer más confortables los espacios internos y externos de ambas instituciones. El objetivo se cumplió en apenas un fin de semana e incluyó la renovación del

100 % de su mobiliario.

Cultura solidaria

En el marco del programa Cultura Ternium, la empresa convocó al público nicoleño a propuestas inéditas para la cartelera de la región. La respuesta siempre fue a sala llena en el Teatro San Nicolás, con entradas a beneficio de organizaciones e instituciones y un cierre de año a pura música en el Anfiteatro.

También el cine latinoamericano tuvo su espacio en la 17.ª edición del festival en San Nicolás, que incluyó cuatro proyecciones —una de ellas interpretada en lengua de señas— y una clase magistral para cineastas y diseñadores. Más de 6000 personas asistieron durante 2025 a las propuestas culturales.

Mientras tanto, el Proyecto Fototeca San Nicolás continúa expandiéndose en la comunidad: este año alcanzó la cantidad de 24.000 archivos fotográficos recopilados, inauguró una nueva muestra en la galería del Teatro y realizó alianzas con clubes de la ciudad —Belgrano, Somisa, Regatas y La Emilia— para ser puntos de recolección de nuevos registros fotográficos. Gracias a la acción

«Fototeca va a tu Club», se incorporaron más de 1000 nuevas fotos de las instituciones en el archivo digital.

El deporte que nos reúne

El domingo 2 de noviembre se vivió la 21.ª edición de la tradicional maratón que Ternium organiza en San Nicolás, esta vez a beneficio de la ONG Manos que Dan. Contó con 4100 atletas que agotaron los cupos para los 10K en pocas semanas y con una participación entusiasta de familias, escuelas y varias ONG de la ciudad en la modalidad participativa de 3K.

Por su parte, los torneos intercolegiales tuvieron su edición número 31 en San Nicolás y Ramallo, con la participación de 7150 alumnos pertenecientes a 69 escuelas secundarias y especiales de gestión pública y privada.

Diálogo y conexión

Otro de los puntos centrales de la agenda de Relaciones con la Comunidad fue promover instancias de encuentro con las organizaciones e instituciones de la ciudad, compartiendo herramientas para crecer y desarrollarse.

A través de la Academia de Des-

arrollo Institucional, impulsada en conjunto por Ternium y la Municipalidad de San Nicolás, se realizaron charlas de capacitación en el marco de Expoagro, y se lanzó una nueva edición de la convocatoria «Proyectos que transforman la comunidad», una propuesta que busca apoyar iniciativas originadas en problemáticas reales y de impacto social que sean relevantes para la comunidad.

Los tres proyectos premiados entre las 21 propuestas recibidas fueron el Espacio Interactivo Sensolab, desarrollado por la UTN-FRSN y pensado como un lugar de aprendizaje y juegos interactivos que despierten el interés por la tecnología en niños y niñas; «Cuidadores Cuidándose», el ciclo de talleres itinerantes para equipos de instituciones dedicadas al cuidado de las infancias propuesto por el Hogar San Hipólito; y la muestra artística interactiva «Historias que Inspiran», concretada por Movilizarte.

El año junto a la comunidad también contó con dos momentos de diálogo y celebración: los tradicionales encuentros con periodistas y la comunidad, encabezados por Martín Berardi, presidente de la compañía.

SERVICIO ALIMENTARIO GARANTIZADO

El Consejo Escolar definió los menús para el programa Escuelas Abiertas en Verano 2026

El presidente del Consejo Escolar de San Nicolás, Eber Riera, envió a las escuelas sede de nuestro distrito el detalle de los menús seleccionados para garantizar a los estudiantes tanto el desayuno como el almuerzo durante los días que concurren a las actividades. Si bien hasta el momento hay alrededor de 600 preinscriptos, estiman que, una vez iniciado el programa, la cifra podría aumentar a unos 1000 o 1200 chicos, ya que la inscripción continúa abierta en las 17 escuelas sede afectadas.



El programa asegura la continuidad del Servicio Alimentario Escolar (SAE) en el período de receso escolar. ILUSTRACIÓN

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A tan solo días del inicio del programa bonaerense Escuelas Abiertas en Verano, el Consejo Escolar de San Nicolás envió a las escuelas sede de nuestro distrito el detalle de los menús seleccionados para garantizar a los estudiantes tanto el desayuno como el almuerzo los días que concurren a las actividades.

Si bien, según información oficial de la Jefatura Distrital, hasta el momento hay alrededor de 600 preinscriptos, desde el Consejo estiman que, una vez iniciado el programa, la cifra podría aumentar a unos 1000 o 1200 chicos que efectivamente concurren, ya que la ins-

cripción continúa abierta en las sedes afectadas.

En ese marco, el presidente del Consejo Escolar, Eber Riera, en diálogo con EL NORTE, adelantó cómo se conformarán los desayunos y almuerzos en esta edición y destacó el esfuerzo para garantizarlos, dado que no recibieron aumentos en la prestación desde marzo pasado.

En el desayuno se brindará leche con cacao o mate cocido, facturas, pan con dulce de leche y frutas. Por su parte, los almuerzos incluirán:

- Lunes: milanesa de carne con ensalada de tomate, zanahoria y huevo; más fruta.
- Martes: salteado de fideos con pollo,

arvejas y vegetales; más fruta.

- Miércoles: salpicón de arroz con pollo desmenuzado y lentejas; más fruta.
- Jueves: carne al horno con puré mixto; más fruta.
- Viernes: fideos con estofado de carne; más fruta.

Cabe recordar que el Servicio Alimentario Escolar (SAE) contempla la incorporación de un menú sin TACC, con productos frescos, para las y los estudiantes que lo necesiten.

Destinatarios y desarrollo

El programa se desarrolla de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00, y está destinado a chicos en edad escolar que asisten a establecimientos de

gestión pública (desde los 3 años cumplidos) y adolescentes. Incluye a estudiantes de la modalidad de Educación Especial (que cursen su escolaridad en las sedes de la modalidad o en los niveles de Educación Inicial, Primaria o Secundaria con propuestas de inclusión) y a estudiantes privados de su libertad ambulatoria en establecimientos penitenciarios bonaerenses, federales y en centros cerrados de detención, de recepción y de contención de la provincia de Buenos Aires donde funcionen instituciones educativas de la Dirección General de Cultura y Educación.

Tal como consignó este medio en

ediciones anteriores, desde la Jefatura de Inspección Distrital indicaron que esta temporada las actividades con los estudiantes comenzarán el lunes 5 de enero, de 8:00 a 12:00, aunque las tareas administrativas ya estarán en curso desde el día 2. El programa se extenderá hasta el 30 de ese mes.

La primera jornada no contará con actividades acuáticas, las cuales se desarrollarán dos veces por semana, los martes y viernes. Son cuatro los espejos de agua confirmados: Asimra, La Emilia, Camping Rojo y Cedyc. Por su parte, las sedes administrativas del programa se encuentran en las escuelas 45, 43, 46, 20, 31, 42, 34, 12, 17, 48, 44, 47, 18, 08, 13, 14 y 29.

MÚLTIPLE CHOQUE FATAL

La Corte provincial revocó el sobreseimiento de Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo

La Corte bonaerense hizo lugar al reclamo de los familiares de una de las víctimas del múltiple choque fatal. Anuló por arbitrario el sobreseimiento de Jeremías Ramírez dictado por el Tribunal de Casación por la muerte de Miguel Arroyo. Ramírez conducía la camioneta que en febrero de 2022 embistió el auto en el que viajaban Carmen Montes, quien murió en el acto, y Miguel Arroyo, quien falleció en el hospital un mes después.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las últimas horas se conoció la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de revocar el sobreseimiento de Jeremías Ramírez en orden al delito de homicidio culposo agravado que tuvo como víctima a Miguel Ángel Arroyo. La resolución judicial que disponía la falta de responsabilidad penal en el fallecimiento había sido recurrida ante el máximo tribunal provincial mediante un recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley por la familia de Arroyo —a través de su representante legal, el abogado Sebastián Mazzolini— y fue avalada por la Procuración General.

Finalmente, la Suprema Corte —conformada por los magistrados Soria, Torres, Kogan y Violini— calificó la decisión del Tribunal de Casación que había dictado el sobreseimiento como «arbitraria» y ordenó un nuevo pronunciamiento, tras considerar lo siguiente: «En consecuencia, con la urgencia que el caso requiere, dado el tiempo insumido en la incursión dos veces del expediente por una instancia impropia, debe casarse por arbitrario el pronunciamiento impugnado y devolverse al Tribunal de Casación para que —conformado por jueces hábiles— dicte uno nuevo con arreglo a derecho (art. 496, CPP). De conformidad con lo dictaminado por el señor procurador general, se hace lugar a los recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley interpuestos por el fiscal y el particular damnificado, se casa el pronun-

ciamiento impugnado y se devuelve la causa al Tribunal de Casación Penal para que, jueces hábiles y con la urgencia que requiere el caso, dicten uno nuevo con arreglo a derecho».

El recurso

El recurso había sido avalado en octubre pasado por el procurador general ante la Suprema Corte provincial, Julio Conte Grand. El funcionario acompañó los fundamentos del recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley planteados por la fiscal de Casación Penal, María Laura D'Gregorio, y por el particular damnificado, Sebastián Mazzolini. El requerimiento había sido presentado ante la Corte contra una decisión de la Sala IV del Tribunal de Casación Penal, que había dictado el sobreseimiento de Jeremías Ramírez por considerar que la muerte de Miguel Arroyo no se había producido por causa del siniestro. Ramírez conducía la camioneta Amarok que, en febrero de 2022, en la esquina de Savio y Terrasson, embistió al Ford Fiesta en el que viajaban Carmen Montes, quien murió en el acto, y Miguel Arroyo, quien falleció un mes después en el hospital San Felipe sin recuperar el conocimiento tras haber sido ingresado inmediatamente después del siniestro.

El procurador general había considerado que el recurso debía prosperar porque, en la decisión del Tribunal de Casación, existía un «arbitrario apartamiento de las constancias probatorias de la causa» e inexistencia de la necesaria certeza negativa para sobreseer al imputado. Además, consideró que



el sobreseimiento al que arribó el tribunal —con un análisis sesgado y parcializado de la evidencia— impide que la totalidad de esa prueba sea producida en el ámbito legal destinado para ello: el juicio oral. Hace más de dos años que el juez de garantías Ricardo Prati ordenó la realización del juicio por la muerte de Carmen Montes y de Miguel Ángel Arroyo. El fiscal Martín Mariezcurrena había considerado que contaba con prueba suficiente para imputarlo por doble homicidio culposo, agravado por la velocidad del vehículo y por el fallecimiento de dos personas. Desde entonces, la causa por el múltiple choque fatal ocurrido en 2022 ha tenido innumerables idas y vueltas, sufrió varios traspies y aún continúa sin resolución.

Contra el juicio

El juicio por ambas muertes estaba

próximo a realizarse cuando la defensa —integrada por los letrados Vanesa Cavallaro y Fernando Lima— interpuso recursos de queja en Casación tras haber apelado con resultado negativo. Los planteos estaban dirigidos contra resoluciones anteriores adversas a pedidos de nulidad y de sobreseimiento, y contra la decisión de elevar la instrucción a juicio oral.

Posteriormente, en una decisión calificada por la parte acusadora como «insólita», la Sala IV del Tribunal de Casación Penal decidió sobreseer a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo, al considerar que el fatal desenlace no se había producido por causa del siniestro. El tribunal entendió en esa oportunidad que, si bien Arroyo nunca recuperó la conciencia ni logró salir de terapia intensiva, el traumatismo de cráneo que padeció no fue la causa de su

deceso. Por lo tanto, además de hacer lugar a los recursos planteados por la defensa, los magistrados avanzaron con el sobreseimiento.

Los hechos

La tragedia ocurrió durante la madrugada del 5 de febrero de 2022, en la intersección de las calles Savio y Terrasson. Jeremías Ramírez, de 20 años, conducía su camioneta Amarok a excesiva velocidad —a más de 112 km/h— cuando embistió al Ford Fiesta en el que viajaban las víctimas fatales, para luego colisionar contra otros dos vehículos cuyos ocupantes sufrieron lesiones de diversa consideración.

Carmen Montes, de 40 años, murió de manera instantánea, mientras que Miguel Arroyo, de 39, falleció tras permanecer un mes inconsciente en terapia intensiva, adonde había sido ingresado inmediatamente después del siniestro. Aquel deceso había provocado el primer cambio de carátula de la causa a «doble homicidio culposo agravado».

La pena en expectativa por ambos fallecimientos oscila entre un mínimo de tres años y un máximo de 25. Esto se debe a que los familiares de Miguel Arroyo, constituidos como particular damnificado a través de su abogado, mantienen una acusación por dolo eventual, figura que contempla la misma escala penal que el dolo directo (de 8 a 25 años). En caso de que la condena fuese superior a los tres años, la misma sería de cumplimiento efectivo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Cuándo es la Luna llena de enero de 2026

Este fenómeno, que permite ver al satélite natural en su totalidad, ocurrirá a principios del primer mes del año. ¿Por qué se la llama «Luna del Lobo»?

A pocos días de fin de año, muchas personas ya se preguntan cuándo es la Luna llena de enero de 2026. Se trata del primer momento en que se podrá ver al satélite natural en su totalidad en el año entrante. Para ello, solo hace falta observar el calendario lunar, que indica cada momento en que el astro pasa por sus distintas fases, incluido el plenilunio.

La Luna pasa por distintas fases que se producen a partir del cambio de posición de este cuerpo celeste respecto a la Tierra y al Sol de forma mensual. Gira alrededor de nuestro planeta en aproximadamente 28 días y, con ese movimiento, se puede ver en su totalidad o de modo parcial según la sombra que pueda causar la Tierra sobre ella. Debido a la duración de este ciclo, normalmente no coincide con los días del almanaque, por

lo que no siempre es fácil determinar cuándo ocurre cada fase.

Esto se debe a que varias personas tienen en cuenta este fenómeno que se da una vez al mes porque se considera que el plenilunio puede tener efectos muy llamativos. Además, varios creen que este fenómeno astronómico impacta en la vida cotidiana y hasta en el ánimo de las personas. Por ejemplo, se considera que puede afectar en el resultado de un corte de pelo. También se tiene en cuenta su influencia para cuestiones astrológicas.

Cuándo es la Luna llena de enero de 2026

De acuerdo con el sitio Time and Date, la primera Luna llena de 2026 se producirá el sábado 3 de enero. Por lo tanto, será a principios



En 2026 habrá dos eclipses lunares, uno total y otro parcial.

del primer mes del año cuando se podrá observar el satélite natural en su totalidad. Será visible desde la Argentina a partir de las 20:55, horario en que saldrá, y se podrá ver hasta alrededor de las 6:46 de la mañana siguiente.

La Luna llena de enero es conocida como la «Luna del Lobo». Este viene de los pueblos originarios de Norteamérica, quienes seguían el paso del tiempo por las fases del satélite natural. Se la llama de esa forma porque se trata de la época en que se activan los lobos en el norte del continente americano y se los reconoce por sus aullidos bajo la luz del astro. Otros nombres que se le dan es «Luna Serena» y «Luna Central».

Además, tiene la particularidad de que será una superluna. Es cuando la Luna transita la parte de su órbita que se encuentra lo más cercana a la Tierra. Este sería el perigeo, que está entre 356.000 y 370.000 km

de distancia de nuestro planeta. Eso hace que se vea más grande y más brillante de lo normal.

Todos los eclipses de 2026

Los fanáticos de la astronomía toman en cuenta qué fenómenos ocurren año a año para poder observarlos y maravillarse con el espectáculo natural. Uno de los más anticipados es el eclipse, que es cuando la luz procedente de un cuerpo celeste es bloqueada por otro.

Según el Servicio de Hidrografía Naval nacional (SHN), en 2026 habrá en total cuatro eclipses: dos lunares y dos solares. En el primer caso, es cuando la Tierra se interpone entre el Sol y la Luna, por lo cual proyecta su sombra sobre el satélite natural. En el otro caso, se trata de un evento por el cual la Luna se ubica entre el Sol y la Tierra, por lo cual bloquea parcial o totalmente la luz solar directa hacia ciertas regiones del planeta.

efemérides

1936 - MIGUEL DE UNAMUNO. A la edad de 72 años muere en la ciudad de Salamanca (Castilla y León, España) el escritor y filósofo español Miguel de Unamuno y Jugo, cuya obra cultivó gran variedad de géneros literarios, entre ellos la novela, el ensayo y la poesía.

1937 - ANTHONY HOPKINS. Nace en la ciudad de Port Talbot (Gales, Reino Unido) el actor, productor y cineasta británico Anthony Hopkins, destacado por su interpretación del asesino serial Hannibal Lecter en el filme *El silencio de los inocentes*, con el que ganó un Óscar. También destacó en los filmes *Hannibal* y *Lo que queda del día*. En 2012 encarnó a Alfred Hitchcock, en la película *Hitchcock*, sobre la vida del cineasta británico.

1947 - RITA LEE. Nace en la ciudad de San Pablo (San Pablo, Brasil) la cantante y compositora brasileña Rita Lee, quien lleva publicados más de 30 discos. Entre sus canciones más populares se destacan *Baila conmigo* y *Lanza perfume*.

1948 - DONNA SUMMER. Nace en la ciudad de Boston (Massachusetts, EE.UU.) la cantante y compositora Donna Summer (LaDonna Adrian Gaines), ganadora de cinco premios Grammy y destacada exponente de la música disco. A lo largo de su carrera vendió más de 150 millones de copias.

1959 - VAL KILMER. Nace en la ciudad de Los Ángeles (California, EE.UU.) el actor Val Kilmer, famoso por su interpretación del músico y cantautor de rock Jim Morrison en el filme *The Doors*.

1992 - DIVORCIO DE TERCIPELO. Se dicta una enmienda constitucional que marca la disolución de Checoslovaquia con la separación de las repúblicas Checa (actual Chequia) y Eslovaquia en el llamado «Divorcio de Terciopelo». El nombre alude a la Revolución de Terciopelo, que en 1989 puso fin al gobierno comunista checoslovaco para dar paso al proceso de disolución del país centro europeo creado en 1918, luego de la I Guerra Mundial.

2019 - COVID-19. Se reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que en la ciudad china de Wuhan había 27 personas que padecían «un tipo de neumonía de causa viral desconocida». Se trataba del COVID-19, la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2 que desató una pandemia global y cuya evolución continúa bajo vigilancia debido a la aparición de nuevas variantes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Normalizadora de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERÍAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, y en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todos los socios de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria: «San Nicolás, 31 de diciembre de 2025. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERÍAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, el día 30 de enero de 2026 a las 19 hs, en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en la calle Nación 326, Local 19, de la ciudad de San Nicolás, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la aprobación de la gestión de la Comisión Normalizadora; 3) Acogimiento al tratamiento de los últimos cinco ejercicios contables, conforme art. 13 Disp. 52/2016; 4) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 34 cerrado al 31/12/2019; 5) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 35 cerrado al 31/12/2020; 6) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado al 31/12/2021; 7) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 37 cerrado al 31/12/2022; 8) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31/12/2023; 9) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado al 31/12/2024, cerrado durante la gestión de la Comisión Normalizadora; 10) Elección total de los cargos de comisión directiva conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto; 11) Elección total de los cargos de comisión revisora de cuentas conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto».



«No le perdono a mi timidez que me haya robado la juventud»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



ANUARIO 2025

EL **NORTE** DIARIO



100

AÑOS

MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 2025



ELECCIONES 2025: DESDOBLAMIENTO Y NUEVO PARTIDO

El 2025 fue marcado por la renovación de las cámaras legislativas a nivel provincial y nacional, como así también de los ediles en los Honorables Concejos Deliberantes. No obstante, a diferencia de otras elecciones de medio término, la provincia de Buenos Aires vivió un acontecimiento histórico: hubo desdoblamiento. Esto significa que, por primera vez, los bonaerenses fuimos a las urnas aislados de las nacionales. Para el oficialismo provincial, al mando de Axel Kicillof, generó un resultado positivo, ganando en seis de ocho secciones electorales. Mientras que La Libertad Avanza de Javier Milei hizo lo propio en octubre, cuando se votaron senadores y diputados nacionales. Pero esto no fue lo único que sucedió como destacable, sino que, también, el passaglismo se lanzó con Hechos, su propio partido. Compitieron en la Segunda Sección Electoral, que alberga 15 distritos del norte de la provincia de Buenos Aires, donde está incluido San Nicolás. Con los resultados obtenidos, se aseguraron tres bancas en la Honorable Cámara de Diputados bonaerense, además de haber cosechado cinco bancas para nuestro deliberativo.

Obras 2025: el Ejecutivo finalizó varias de relevancia para la ciudad

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde hace varios años, el passaglismo viene destacándose por la enorme inversión que realiza en obras públicas. El 2025 no fue la excepción y finalizó una gran cantidad de trabajos de relevancia para los nicoleños. Lo hizo con fondos propios, como viene sucediendo desde hace dos años. Para el 2026, tiene planeada otra tanda, aplicando más del 50% del presupuesto, según se desgana de la presentación efectuada ante el Honorable Concejo Deliberante. Por mencionar algunas, durante este 2025 se vieron terminadas obras como el parque de la ex Terminal y el Parque Norte. Ambos con canchas de fútbol con césped sintético, cancha de básquet con las medidas reglamentarias, sector de calistenia, estacionamiento y juegos para los más chicos. También, en ese marco, reformas en plazas de barrio, con menos servicios por el tamaño de las mismas, pero utilizando la misma dinámica que para las mencionadas anteriormente. Hacia el otro extremo de la ciudad, en zona sur, se finalizó con la obra civil del hospital, emplazado en Av. Savio y la rotonda de la Ruta 188.

Cuenta con una fachada similar a la de zona oeste y ya fue adjudicado, a través de una licitación pública, al Grupo Oroño. EL NORTE pudo saber que ya se compraron todos los insumos necesarios para equipar el lugar; solo resta la habilitación formal del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Para el 2026

El 2026 tiene ya pactada la finalización de grandes apuestas. A principios de diciembre, la Secretaría de Obras, que conduce Jeremías Gastellu, presentó las propuestas para el año venidero.

Por ejemplo, para marzo se tiene planeado finalizar con el cine. Una de las atracciones principales que era muy requerida por los nicoleños. Tendrá tres salas, además de emplazarse junto a un centro comercial a cielo abierto. Entre las más grandes, la conexión que se realizará para unificar el Parque San Martín con el Parque del Acuerdo genera una expectativa alta. Santiago Passaglia había manifestado, en diálogo con EL NORTE, que esperan poder comenzar en los primeros meses del 2026, con la intención de seguir potenciando su proyecto denominado "San Nicolás de cara al río".



SECCIONAL
SAN NICOLAS

*Para toda la familia metalúrgica
y la comunidad nicoleña*

¡Feliz Año Nuevo!

*UOM Secc. San Nicolás - Cuerpos Orgánicos
Comisión Directiva*



www.litoralbus.com.ar



¡Felices Fiestas y un próspero Año Nuevo plagado de éxitos!

Un año de avances que nos impulsa a seguir construyendo la ciudad que queremos.



San Nicolás
de los Arroyos

Expoagro crece año a año: 700 expositores y más de 220.000 asistentes

La edición 2025 de Expoagro se llevó a cabo del 11 al 14 de marzo en el Predio Ferial y Autódromo San Nicolás con un balance sumamente exitoso. La muestra contó con la participación de 700 expositores de maquinaria, insumos y servicios, y atrajo a más de 220.000 visitantes.

Durante la jornada, se presentaron las últimas tendencias del sector a través de más de 35 actividades diarias distribuidas en siete auditorios. En este marco de negocios, se generaron solicitudes de crédito por más de 8000 millones de dólares.

Asimismo, la megamuestra se destacó por su fuerte impronta global. La Carpa Internacional recibió a representantes diplomáticos y organizaciones de Alemania, Suecia, Bielorrusia, Pakistán, Italia, Estados Unidos, Austria, Canadá, Israel, India y Reino Unido.

Remates históricos, presentaciones de equipos, productos y soluciones tecnológicas, asistencia financiera, programas productivos,

premios, acuerdos, concursos, negocios, ventas, diálogos, disertaciones, congresos, innovación y sostenibilidad fueron parte de esta iniciativa única en Latinoamérica, la cual reúne al sector agroindustrial de la región. Por su parte, la ganadería superó las expectativas y se exhibieron 12 plots con ensayos de cultivos en pie.

Presencia política

El presidente de la Nación, Javier Milei, encabezó el cierre de la exposición, mientras que la vicepresidenta Victoria Villarruel se sumó a la lista de funcionarios nacionales, bonaerenses y municipales que recorrieron la muestra.

Durante la inauguración, sobresalieron las presencias del expresidente Mauricio Macri, el jefe de Gabinete Guillermo Francos, gobernadores del interior productivo y el intendente local, Santiago Passaglia. También participaron dirigentes, empresarios del sector y miembros del directorio de Exponciar



SIDERSA PUSO EN MARCHA SU PROYECTO SIDERÚRGICO

FUERTE INVERSIÓN. El 31 de julio de este año, autoridades de la empresa Sidersa hicieron en su planta industrial de San Nicolás la presentación de su proyecto siderúrgico. La obra ya está en ejecución y estiman que la planta de acero verde estará operativa en el primer trimestre de 2028. "Vamos a construir la planta siderúrgica más moderna, más eficiente y más sustentable del mundo", anticipó el presidente de la compañía, Hernán Spoto. Participaron el intendente municipal Santiago Passaglia y el dirigente gremial metalúrgico Naldo Brunelli. Más tarde, el propio presidente Javier Milei visitaría la empresa y destacaría la importancia del primer proyecto industrial contenido en el RIGI.



SALUDA A DIARIO EL NORTE EN SU 100º ANIVERSARIO



Fundación Acero



PÉRDIDA DE EMPLEO Y DE PODER ADQUISITIVO

La UOM atravesó un año marcado por pérdida de puestos de trabajo y conflictividad en materia salarial

Por el conflicto con las empresas contratistas que prestan servicios en Ternium, más de 500 trabajadores perdieron el empleo. Antes y después, la relación del gremio con las empresas estuvo signada por tensas discusiones paritarias, movilizaciones y medidas de fuerza. El impacto de la política industrial del Gobierno nacional deterioró el entramado productivo del sector siderometalúrgico. Y, con ello, a miles de familias de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En septiembre, el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Abel Furlán, advertía que la política económica del presidente Milei es "un combo perfecto para la retracción de la economía". Y denunciaba que se habían perdido 26.000 puestos de trabajo en la actividad siderometalúrgica. Por caída de la producción, en San Nicolás el impacto fue muy grande, fundamentalmente por el conflicto de los trabajadores de empresas contratistas de Ternium. Antes de ello, el padrón de afiliados a la UOM San Nicolás lo integraban 9250 trabajadores. Actualmente son 8726, con lo cual son 524 las

personas que quedaron sin empleo en el sector. Fue un año de enormes tensiones en la relación de la Unión Obrera Metalúrgica con empresarios del sector siderúrgico y metalmeccánico. Las discusiones salariales estuvieron marcadas por el reclamo gremial de recomposición de haberes y la negativa de las cámaras a aceptar cualquier demanda que supere el techo que imponía el Gobierno nacional. Como consecuencia, la tensión fue creciendo mes a mes. En julio, el gremio metalúrgico UOM anunciaba otra medida de retención de tareas en la planta de Ternium. La medida afectó a unas 50 empresas contratistas. Fue el inicio de una escalada de tensión que se fue profundizando.

El 1º de septiembre, la UOM denunció



despidos masivos en Ternium y Tenaris del Grupo Techint. Tres días más tarde, miles de trabajadores marcharon en San

Nicolás contra despidos en la contratista Loberaz de Ternium y la paralización de sectores clave de la planta.

El 2025 cerró con una baja en la tasa de desocupación

En el informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al tercer trimestre de 2025, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) registró para el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución una tasa de desocupación del 5,4 por ciento del total de la población económicamente activa. El indicador marcó una notoria baja de la desocupación de 3,9 puntos en relación con el trimestre anterior, el segundo de 2025 (9,3%), con una disminución de 1,8 puntos en la comparativa interanual (7,2% durante el tercer trimestre de 2024).

El informe relevó en este aglomerado una población total de unos 200.000 habitantes, de los cuales 88.000 integran el segmento de población económicamente activa. En términos nominales, la desocupación alcanza a unas 5000 personas. En tanto, la población subocupada es de unos 11.000 individuos (12,6%). La subocupación creció vertiginosamente en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución: 4,2 puntos respecto del segundo trimestre de 2025 (cuando fue de 8,4%). Y bajó aún más —7,2 puntos— en relación con el indicador de 5,4% que había arrojado un año atrás el tercer trimestre de 2024.

AES Argentina saluda a Diario EL NORTE en su 100° aniversario.

AES Argentina saluda a Diario EL NORTE en su 100° aniversario.

A lo largo de generaciones, EL NORTE ha sido protagonista de la identidad nicoleña: registró hitos históricos, acompañó las transformaciones de la ciudad y su industria, y contribuyó a construir la memoria colectiva de la comunidad.

Su labor periodística cumple un rol esencial en la promoción de una ciudadanía informada, al dar visibilidad a iniciativas locales y sostener espacios de diálogo que fortalecen la vida democrática de San Nicolás y la región.

En este recorrido, hemos consolidado un vínculo de trabajo y cercanía, compartiendo novedades e iniciativas vinculadas al desarrollo energético local y nacional.

Felicitemos a todo el equipo, pasado y presente, por un siglo de compromiso con la información al servicio de la comunidad.

aes Argentina

FESTIVAL

El jazz encontró su lugar en San Nicolás y marcó un hito cultural este 2025

La ciudad vivió un acontecimiento cultural de gran relevancia con la realización de la primera edición del Festival de Jazz de San Nicolás, un evento de nivel internacional que marcó un antes y un después. Durante dos jornadas memorables, la música volvió a escribir historia y proyectó a la ciudad en el mapa cultural del país.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El año 2025 tuvo, dentro de las propuestas culturales de San Nicolás, un acontecimiento de especial trascendencia que fue documentado por Diario EL NORTE. Se trata de la primera edición del Festival de Jazz de San Nicolás que emergió como una iniciativa que transformó la escena cultural local y se consolidó, en apenas dos días, como un evento de altísimo nivel artístico, con impacto local, regional y proyección nacional e internacional.

Durante el sábado 4 y el domingo 5 de octubre, la ciudad vibró al ritmo del jazz con 14 conciertos gratuitos distribuidos en cinco sedes especialmente acondicionadas para la

ocasión: el Teatro San Nicolás, Villa Rocca, Esquina Menchaca, el Colegio de Abogados y el Auditorio Casa del Acuerdo. Cada espacio se vio colmado por un público diverso, atento y entusiasta, que respondió con ovaciones de pie a cada presentación y confirmó la necesidad y el valor de una propuesta cultural de esta magnitud.

El festival reunió a 67 músicos y una grilla de excelencia que combinó figuras internacionales, referentes nacionales y talentos locales. The Bad Plus, Chris Cain & Nasta Super Band, Hugo Fattoruso & Barrio Sur, Javier Malosetti con la Experiencia Científico-Musical, el Ensamble Bill Evans dirigido por Nico Sorin, Lito Vitale Trío, Mono Fontana y Sergio Verdinelli, entre muchos otros, ofrecieron conciertos memorables que



recorrieron la amplitud estética y la libertad expresiva del género. La diversidad fue el eje conceptual del encuentro y uno de los rasgos más celebrados por el público.

No es un dato menor que el festival se desarrollara en la misma ciudad donde, en 1979, el pianista Bill Evans ofreció un concierto que se volvió leyenda. Esa huella histórica fue resignificada y puesta en valor, conectando pasado y presente en un evento que honró la tradición jazzística y, al mismo tiempo, abrió nue-

vas páginas para el futuro cultural de San Nicolás.

La convocatoria superó las expectativas y atrajo visitantes de Rosario, Buenos Aires, Villa Constitución, Pergamino, Venado Tuerto y otras localidades, generando un movimiento turístico y económico significativo. La gratuidad de los conciertos garantizó el acceso amplio y convirtió al festival en una experiencia inclusiva, capaz de reunir a distintas generaciones bajo un mismo lenguaje musical. Organizado por DESA, principal accionista de EDEN, con el acompañamiento de la Municipalidad de San Nicolás y declarado de interés municipal, el festival fue mucho más que una sucesión de conciertos. Se trató de un compromiso colectivo con la cultura, un espacio de encuentro y disfrute que fortaleció la identidad de la ciudad y la posicionó como un nuevo epicentro del jazz argentino.



FUNDACION NUESTRA SRA. DEL ROSARIO



Directivos y empleados de la Fundación Nuestra Señora del Rosario (UOM Seccional San Nicolás) saludan al Diario EL NORTE en este centésimo aniversario, celebrando el trabajo cotidiano que realizan en nuestra comunidad. La información y el debate son claves a la hora de ejercer la libertad, tomar decisiones y fortalecer la democracia, contribuyendo a la comprensión de los problemas que acontecen diariamente. Saludamos a todos sus directivos y personal en este día tan especial. ¡FELICES 100 AÑOS!

¡Feliz 2026!

MITRE 594 – SAN NICOLÁS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CENTRAL TELEFÓNICA: (336) 493-3270 – INTERNOS (1) TURNOS MÉDICOS – (2) DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES – (3) SERVICIO DE GUARDIA – (4) OFICINA DE INTERNACIÓN – (5) LABORATORIO.

La Fiesta de Disfraces convocó a una multitud

El año 2025 sumó otro acontecimiento destacado para San Nicolás con la llegada de la Fiesta de Disfraces, que eligió a la ciudad como sede de su 25ª edición y desembarcó por primera vez en territorio nicoleño. El evento reunió a una multitud y transformó al Autódromo en el escenario de una celebración de alcance nacional, reafirmando la capacidad de la ciudad para recibir propuestas de gran escala.

Desde las 22 horas del 22 de noviembre y durante la madrugada, el público recorrió los distintos sectores del predio y participó de una propuesta que se desplegó en múltiples espacios. En el Main Stage se presentaron artistas como Lauty Gram, La Joaqui y Luck Ra, mientras que los escenarios electrónicos contaron con sets de Benek y Carlos Pasutti, ofreciendo alternativas que se prolongaron a lo largo de toda la jornada y generaron distintos climas dentro del mismo evento.

Los disfraces fueron los grandes protagonistas de la noche y uno de los rasgos más distintivos de esta fiesta emblemática. Producciones elabora-

das, creaciones grupales y caracterizaciones individuales se desplegaron en cada rincón del Autódromo, construyendo una estética diversa y reforzando el espíritu participativo que define a la Fiesta de Disfraces desde sus orígenes.

La convocatoria incluyó a miles de asistentes provenientes tanto de San Nicolás como de diferentes ciudades del país, muchos de los cuales destacaron la magnitud del predio, la organización general y la posibilidad de disfrutar de una experiencia integral que combinó música y ambientación. Para la ciudad, el impacto fue también turístico y económico, con un movimiento que volvió a poner a San Nicolás en el centro de eventos masivos de alcance nacional.

La realización de esta 25ª edición en San Nicolás marcó un punto de inflexión para la Fiesta de Disfraces y abrió la puerta a futuras ediciones en la ciudad. La intención de continuidad refuerza la proyección de este tipo de propuestas y consolida a la ciudad como una plaza preparada para albergar grandes celebraciones.

EN EL MES DEL ANIVERSARIO MARIANO

Gran obra de iluminación del Santuario de María del Rosario

Más de 750.000 peregrinos arribaron a San Nicolás este año por la celebración del 42° aniversario de la Virgen. A mediados de septiembre, mes del cumpleaños de María, se inauguró la nueva iluminación del templo. La cúpula y su estructura principal se transformaron ahora en un ícono nocturno visible desde distintos puntos de la ciudad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás sumó una nueva postal nocturna a su identidad urbana. La monumental cúpula del Santuario de María del Rosario ya luce completamente iluminada, convirtiéndose en un faro de fe para los creyentes y en un ícono arquitectónico para la ciudad. Inaugurada a tan solo días de un nuevo aniversario del acontecimiento mariano, que marcó un antes y un después en la vida religiosa local, esta puesta en valor del templo no es solo estética; representa también una reafirmación simbólica y cultural.

El Santuario, una de las construcciones religiosas más importantes de Argentina y de América Latina, sumó un moderno sistema de iluminación que realza cada línea de su imponente estructura. La gran cúpula, de 27 metros de diámetro y revestida en cobre chileno, se eleva hasta los 62 metros coronada por una cruz, y ahora puede ser contemplada durante las 24 horas, incluso desde la autopista o desde distintos puntos de la ciudad.

Más allá de su belleza visual, la iluminación tiene un impacto profundo en la vida de la ciudad. Como sucede con otros templos y edificios patrimoniales del mundo, este tipo de intervenciones busca potenciar

el valor simbólico, promover el turismo y fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos. La luz revela detalles antes invisibles, resignificando la relación entre la comunidad y su entorno espiritual.

Constituido a orillas del río Paraná, en una zona donde la ciudad se encuentra con la naturaleza, el Santuario de María del Rosario nació como respuesta al pedido de la virgen, según lo relatado por la vidente Gladys Quiroga de Motta en 1983. Aquella visión inicial se tradujo en una construcción sostenida por la fe y el esfuerzo colectivo. Como dijo en su momento el entonces obispo diocesano, Mons. Domingo Castagna: "El único padrino del Santuario es el Pueblo de Dios".



Vista del Santuario iluminado en la vigilia del 42° Aniversario de María del Rosario de San Nicolás.

Felicidades a Diario El Norte por sus **100 años** de trayectoria, compromiso periodístico y cercanía con la comunidad.

Un siglo informando y siendo testigo de nuestra historia.



SIDERSA

SIDERSA

CIFRAS QUE DUELEN

Los crímenes que conmovieron a la opinión pública nicoleña en 2025

A lo largo del año se registraron en la ciudad casos de alto impacto social, como el crimen de Juan Herrera, descubierto en una escena simulada de suicidio, o el sangriento suceso en el que Lucas Somoza atacó a su amigo, hirió mortalmente a su madre y se disparó en la cabeza. En total, el saldo trágico de muertes violentas sumó cinco homicidios, diez víctimas fatales en accidentes de tránsito y 34 suicidios en San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El primer homicidio del año ocurrió el 12 de marzo en el barrio 25 de Mayo, ubicado en la zona norte de San Nicolás. Daniel Maximiliano Palmuchi, de 57 años, recibió una puñalada mortal en el pecho en lo que habría sido "un ajuste de cuentas". Su agresor, Joaquín Varón, de 34 años, se entregó el mismo día del hecho. Fue detenido y condenado meses después a ocho años de prisión tras admitir un acuerdo de juicio abreviado por homicidio agravado por el uso de arma blanca.

Cuatro meses después, en julio de 2025, fue hallado el cuerpo de Juan Herrera, de 75 años, en la propiedad en la que residía y donde funciona la panadería Mundial. Lo encontró una empleada. Estaba en la planta baja, tendido sobre

las escaleras, con sangre en el rostro y una tela alrededor de su cuello. La escena estaba montada como para simular un suicidio, pero no convenció a los investigadores, quienes advirtieron que una puerta del acceso a la propiedad ubicada sobre avenida Presidente Perón habría sido violentada y que en el lugar de los hechos se halló un cuchillo, lo que lleva a presumir que pudo tratarse de un homicidio y no de una decisión personal.

La autopsia confirmó las sospechas: Juan Herrera había sido asesinado. Poco después fue detenido Silvio Martín Peralta. El hombre de 47 años fue imputado por la Fiscalía N° 15, a cargo del fiscal Jorge Leveratto, por homicidio criminis causa, y permanece tras las rejas a la espera de que el resultado de una última pericia ponga fin al proceso y la causa sea elevada a juicio.

Benedito, Martínez y Thiago Cruz

El cuarto homicidio se registró el 8 de noviembre cuando Javier Martínez, de 28 años, fue asesinado de un disparo en zona norte. El crimen tuvo lugar alrededor de las tres de la tarde en Rivas y Ruiz de barrio Santa Clara. Martínez recibió un proyectil de arma de fuego que ingresó por la axila ocasionándole la herida fatal que le produjo la muerte prácticamente en el acto. El 23 de septiembre se conoció que, tras más de un mes de agonía, falleció en el nosocomio local Ana Benedito. La mujer, de 72 años, había sido herida el 17 de agosto por su hijo, Lucas Somoza (44), quien en un brote psicótico abrió fuego contra su amigo Nazareno Sigali, hirió a su madre y luego, al advertir lo que había sucedido, se disparó en la cabeza. A raíz de esa lesión, el agresor permaneció internado en estado

de extrema gravedad y murió el pasado 14 de diciembre sin recuperar la conciencia. El episodio ocurrió en una vivienda del barrio José Ingenieros.

Cristian Surace, de 23 años y acusado de accionar el arma, se entregó en la sede policial el mismo día del incidente y permanece detenido desde entonces. Las violentas controversias entre ambos protagonistas habían comenzado tiempo atrás y culminaron con el homicidio. Un entramado de violencia, relaciones cruzadas tuvo su desenlace fatal ese sábado, cuando el imputado interceptó en la vía pública a la víctima y le efectuó tres disparos; uno de ellos lo impactó y le causó la muerte.

El 21 de diciembre, un adolescente se convirtió en la quinta víctima de homicidio del año. Thiago Cruz regresaba de una

reunión familiar hacia la casa de su madre, en el barrio Las Viñas, junto a dos primos de 13 y 17 años. Caminaban por una vereda lindante a un campo e iban jugando con una linterna cuando, desde detrás del alambrado, les efectuaron un disparo de escopeta. El más joven de los amigos logró arrojar al suelo, pero los perdigones impactaron en Thiago. El joven herido alcanzó a correr un trecho hacia su hogar, pero murió tres horas después en el quirófano del hospital mientras los médicos intentaban salvarle la vida.

Por el crimen se encuentra detenido e imputado Nazareno Godoy, un hombre de 27 años que trabajaba como sereno en el establecimiento rural donde se originó el ataque. Diferentes versiones lo describen como un individuo violento con antecedentes de agresiones similares; "tiraba a matar", indicaron los vecinos.

Dohm S.A.
TRABAJANDO DIA A DIA POR UNA CIUDAD MAS LINDA !!



CASIUS

Felices
100 años

EL DIARIO
NORTE

Av. Savio 336 - San Nicolás - Bs. As. - Argentina (0336) 4427895 / 4423289

PCASSI
Ciberseguridad

UN LUGAR SEGURO
PARA TU EMPRESA Y HOGAR

administracion@pcassi.com 0336 4424296

Av. Alberdi 321, San Nicolás de los Arroyos

El fentanilo adulterado se cobró al menos 173 muertes



La crisis sanitaria por fentanilo adulterado en Argentina de 2025 es un grave incidente de salud pública que involucra la distribución y uso de ampollas de fentanilo contaminadas con bacterias multirresistentes, lo que resultó en al menos 173 muertes bajo investigación. El fentanilo, un opiode sintético utilizado como analgésico y anestésico en entornos hospitalarios, fue producido por los laboratorios HLB Pharma Group y Ramallo, y distribuido a más de 118 centros de salud en varias provincias argentinas. La contaminación fue causada por bacterias como *Klebsiella pneumoniae* y *Ralstonia pickettii*, detectadas en las ampollas y en los pacientes fallecidos.

El incidente ha sido descrito como uno de los mayores escándalos sanitarios en la historia reciente de la Argentina, exponiendo fallas en los controles regulatorios y la cadena de producción farmacéutica. Se estima que más de 300.000 ampollas estuvieron contaminadas, de las cuales alrededor de 45.000 fueron administradas a pacientes antes de ser retiradas del mercado. Los primeros casos se reportaron a finales de 2024, pero la conexión con el fentanilo contaminado se confirmó en mayo de 2025.

La contaminación se atribuye a fallas en los procesos de producción y control de calidad en los laboratorios involucrados.

Cristina Fernández de Kirchner presa

El 17 de junio del corriente año, la expresidenta de Argentina comenzó a cumplir una pena de seis años de prisión e inhabilitación política perpetua por corrupción. Por su edad se le otorgó prisión domiciliaria.

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, el 17 de junio del 2025, fue condenada por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado por la llamada «causa Vialidad», en la que se la acusó de haber direccionado obras públicas en la provincia patagónica de Santa Cruz, el bastión de los Kirchner. Según la Justicia, días antes de asumir como jefe de Estado, en 2003, Néstor Kirchner —quien falleció en 2010— y su esposa crearon una empresa constructora llamada Austral Construcciones, a la que luego le adjudicaron casi el 80% de las obras viales que se realizaron en esa provincia durante los 12 años del kirchnerismo.

La empresa fue favorecida con sobrepagos millonarios y solo dos obras fueron finalizadas a tiempo. La mitad nunca se terminó, lo que significó una pérdida para el Estado de más de US\$ 500 millones. El encargado de Austral Construcciones, Lázaro Báez, un hombre



sin experiencia en el rubro de la construcción y que ha sido acusado de ser un testaferro de los Kirchner, también fue condenado en la causa, al igual que siete exfuncionarios kirchneristas. La defensa de la expresidenta sostiene que no hubo evidencias que vincularan directa y personalmente a Cristina Kirchner con el otorgamiento de obras a Lázaro Báez, y que un jefe de Estado no decide directamente sobre estas licitaciones, existiendo 12 instancias administrativas entre la presidencia y las obras en cuestión. Por otra parte, señala que el presupuesto para las

obras es ejecutado por el jefe de Gabinete, y, sin embargo, no se juzgó a ninguna de las personas que ocuparon este cargo durante el kirchnerismo, incluyendo a Alberto Fernández, quien luego sería elegido por la propia Kirchner para ser candidato a presidente, con ella como vice, en 2019. En tanto, la exmandataria remarcó que el Parlamento aprobó esas inversiones en obra pública cuando sancionó la Ley de Presupuesto y que la Justicia no tiene potestad para juzgar cómo un gobierno, elegido democráticamente, distribuye la inversión pública.

2026 FELICES FIESTAS

2025, UN AÑO ELECTORAL QUE DEJÓ GRANDES SORPRESAS

En septiembre sonrió el peronismo; un mes después, la alegría fue toda libertaria

El domingo 7 de septiembre se llevaron a cabo elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, la más poblada del país al contar con 17,5 millones de habitantes. El resultado dejó una dura derrota para el partido del presidente Javier Milei, La Libertad Avanza, frente al peronismo. El partido Fuerza Patria obtuvo casi el 47% de los votos y volvió a ser la formación política más votada en unos comicios clave en los que el mandatario argentino se había sumado de forma muy activa. Así se concretó el mayor golpe electoral a Javier Milei desde su llegada al poder. En tanto, el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, resultó una de las figuras ganadoras de la noche tras el éxito en los comicios legislativos. Poco más de un mes y medio después, en elecciones nacionales, la taba se dio vuelta.

En elecciones de medio término, el 26 de octubre, triunfó categóricamente La Libertad Avanza.

El presidente de Argentina, tras ce-



El gobernador celebró en septiembre; el presidente lo hizo en octubre.

lebrar la victoria, consideró que el Gobierno había pasado "el punto bisagra" y marcó que comenzaría a partir de ese momento "la construcción de la Argentina grande".

"Hoy claramente ha sido un día histórico para la Argentina", señalaba

Milei tras haber ganado las elecciones con el 40,84% de los votos y la amplia diferencia con la peronista Fuerza Patria y sus aliados, que obtuvieron el 24,50%.

"No solo vamos a defender las reformas hechas, sino que además va-



mos a impulsar las que aún faltan para lograr ese futuro", dijo Milei, quien llamó a la unidad y a dejar atrás los intereses partidarios y trabajar "en conjunto con todas las fuerzas".

El mandatario culminó su discurso diciendo "¡Viva la libertad, carajo! Va-

mos a hacer a Argentina grande nuevamente", una clara referencia al "Make America Great Again" del presidente de EE.UU. Donald Trump.

Con ambos resultados, tanto Kicillof como Milei quedaron con grandes posibilidades de cara al 2027.



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Mitre N° 133 P.B.
Tel. 0336 - 4423057/4451844 - www.colegiosn.com.ar
administracion@colegiosn.com.ar - secretaria@colegiosn.com.ar
San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Guardia Nacional 35
Tel. 0336 - 4434795 - secretaria.sede@colegiosn.com.ar
@colegiodeabogadossn - Colegio de Abogados San Nicolás
3364 66-4586 (Lista de Difusión)

Que el comienzo de este Año Nuevo traiga mucha felicidad, salud y paz ¡FELIZ AÑO!!



**Celebramos el compromiso de crecer juntos en la industria.
¡Feliz y próspero Año Nuevo!**

Gracias por confiar en nosotros!

Abril nos llevó al papa Francisco

Jorge Bergoglio, el primer latinoamericano en liderar la Iglesia católica, falleció el 21 de abril de 2025. Había nacido el 17 de diciembre de 1936 en la Argentina.

Tras la renuncia de Benedicto XVI, y durante el cónclave, el 13 de marzo de 2013 Jorge Bergoglio fue elegido papa. Así se convertía en el primer latinoamericano en liderar la Iglesia católica. Adoptó el nombre de Francisco y desde su primera aparición emocionó a sus feligreses, a quienes pidió: "Recen por mí".

Había nacido el 17 de diciembre de 1936 en una típica familia de clase media baja, en el barrio de Flores de la ciudad de Buenos Aires, en la Argentina.

Primogénito del matrimonio de los italianos Mario José Francisco Bergoglio y de Regina María Sívori, de niño aprendió a rezar gracias a la enseñanza de su abuela y de las monjas del jardín de infantes del Instituto Nuestra Señora de la Misericordia, lugar donde recibió su primera comunión.

A los 17 años decidió seguir la vocación sacerdotal. La formación que recibió en la Compañía de Jesús lo ayudó a desarrollar un marcado sentido del orden, la austeridad, la humildad y el compromiso con la comunidad y los pobres.

Fue ordenado sacerdote a los 32 años,

el 13 de diciembre de 1969, luego de un intenso camino de formación espiritual y en paralelo a un constante desarrollo intelectual y académico. Su primera tarea designada fue como maestro de novicios en Córdoba.

Fue creado cardenal, paso previo al papado, por Juan Pablo II, en el Consistorio del 21 de febrero del 2001, con el título de San Roberto Belarmino.

El papa Francisco falleció en Roma el lunes 21 de abril de 2025, lunes de Pascua, a las 07:35. Las exequias en la Plaza de San Pedro y la sepultura en la Basílica Papal de Santa María la Mayor se celebraron el sábado 26 de abril de 2025.

Su muerte se produjo tras un período de mala salud que lo llevó a pasar cinco semanas ingresado en un hospital con una neumonía.

Durante sus 12 años de pontificado, Bergoglio esquivó —o fue esquivado— un clima político enrarecido que nunca ofreció el contexto adecuado para un regreso a su tierra. Ni los gestos diplomáticos del gobierno de Milei lograron torcer esa historia inconclusa.



Jorge Bergoglio, el papa argentino.

En su última aparición el Domingo de Resurrección y como parte del tradicional mensaje de Pascua, afirmó: «Renovemos

nuestra esperanza y nuestra confianza en los demás, incluso en quienes son diferentes a nosotros o vienen de tierras

lejanas, trayendo costumbres, formas de vida e ideas desconocidas. Porque todos somos hijos de Dios».

La Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M.) Seccional San Nicolás

Saluda al Diario EL NORTE
en su Aniversario.

¡Felices 100 años!



SECCIONAL
SAN NICOLAS

FÚTBOL LOCAL

Tres clubes festejaron durante la temporada

Con la incorporación de San Martín de Pérez Millán en este 2025, fueron 16 los clubes participantes de la Liga Nicoleña. Regatas se alzó con el Apertura al vencer en la final precisamente al General, mientras que Defensores obtuvo el Clausura tras superar a La Emilia en el choque definitorio. En tanto, el Pañero cosechó la Copa Nicoleña al derrotar al Náutico.

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Liga Nicoleña de Fútbol alcanzó un hito en el 2025 al contar con 16 clubes en su máxima categoría, un número récord de participantes. Este crecimiento se produjo gracias a la incorporación de San Martín de Pérez Millán, cuya afiliación formal fue aceptada por unanimidad por los clubes en diciembre de 2025, tras haber participado con un permiso provisorio durante la temporada. El formato de los certámenes se mantuvo: clasificaron los ocho primeros a la Liguilla, un sistema que habría que revisar para que sea más justo. En el Apertura "Oscar 'Tito' Baquela", Regatas fue el ganador de la fase regular y detrás de él se encolumnaron Paraná, San Martín, Gral. Rojo, Defensores, La Emilia, Somisa y 12 de Octubre. El equipo azulnaranja ratificó su hegemonía en los playoffs dejando en el camino a Doce en

cuartos, al empatar 0 a 0 en Soler y América y superarlo por 2 a 0 en Prado Español. En semifinales eliminó a Somisa imponiéndose por 1 a 0 como visitante y empatando 1 a 1 como local. En la final se midió ante San Martín, que había vencido a dos candidatos como La Emilia y Defensores (al Granate lo derrotó por 5 a 0 en casa en la revancha). El conjunto de Sergio Barbieri consiguió imponerse por 2 a 1 en el Estadio San Nicolás el 9 de julio para sumar su sexta estrella, contando las dos Copas Nicoleñas. Los goles fueron anotados por Varas (de penal) y Ciampichetti, mientras que Stoccafisso anotó la igualdad transitoria para el elenco náutico. En el Clausura "Héctor Storti", La Emilia fue ganador invicto de la primera fase, y lo escoltaron Somisa, Gral. Rojo, Social, Regatas, Defensores, San Martín y Los Andes. El Granate se adjudicó el título tras eliminar a Gral. Rojo (1-1 y 5-0) y a Regatas (2-0 y 0-1). En la final,



El equipo de La Ribera se consagró campeón del Apertura. EL NORTE

desarrollada el 21 de diciembre de 2025 en el Estadio San Nicolás, enfrentó a La Emilia, que venía de dejar al margen a Los Andes con un 5-0 en el global y a San Martín tras dos empates (0-0 y 2-2) y verse beneficiado por la ventaja deportiva. El conjunto de Fabricio Jaureguizar se impuso en los penales

por 4 a 1, tras igualar 0 a 0 al cabo de los 90 minutos, y se afirmó como el más ganador de la historia con 22 títulos. Para cerrar el año, La Emilia consiguió olvidar ese trago amargo al conquistar la Copa Nicoleña "Daniel Ronco". Dobleó a Los Andes y a Paraná desde los doce pasos y, en cuartos de final, goleó a 12

de Octubre por 4 a 0; tras ello, se enfrentó en la final a Regatas, que había eliminado a Argentino Oeste, San Martín y Social. En el estadio "Héctor Ramos" de Gral. Rojo, el Pañero prevaleció por 1 a 0 el sábado 27 de diciembre con gol de Juan Demergasso, logro con el que alcanzó los 21 torneos en su historial.

¡Felices Fiestas!

En este 2026, sigamos transformando realidades.

Eden ✦

Aceros más inteligentes para las personas y el planeta.

Felices 100 años, Diario El Norte.
Un siglo informando, acompañando y siendo parte de la historia de nuestra región.
¡Felicidades!

ArcelorMittal

100 EL NORTE

1926 - 1º DE ENERO - 2026

ADEPA CELEBRA EL CENTENARIO
DE EL NORTE DE SAN NICOLÁS

ADEPA

Un año histórico para el Estadio San Nicolás

El 2025 quedará en el recuerdo del fútbol de nuestra ciudad por haber recibido dos partidos históricos. Apenas iniciado el año, el 15 de enero, Boca Juniors tuvo su primera presentación en el Estadio San Nicolás para jugar un amistoso ante Juventude de Brasil, en el que fue el primer partido de la temporada para el equipo por entonces dirigido por Fernando Gago. Boca se impuso por 2 a 0 sobre los brasileños, con goles de Kelvi en contra y de Merentiel, en una jornada inolvidable para los xeneizes nicoleños, que reventaron las tribunas del Estadio.

Y las miradas del país volvieron a concentrarse en diciembre, cuando fue San Nicolás la sede del último partido oficial del fútbol argentino: el Trofeo de Campeones. Aquí fue que Estudiantes, campeón del Torneo Clausura, se impuso sobre Platense —campeón del Apertura— por 2 a 1 y terminó sumando una nueva estrella a su rica historia. Con 20.000 personas en las tribunas, muchas de las cuales colmaron las calles y los paseos nicoleños durante el fin de semana.

En el primer semestre, el escenario nicoleño tuvo una intensa actividad de Copa Argentina. Se jugaron nueve partidos, incluyendo la primera llegada de San Lorenzo y la segunda de Independiente (la primera con público, luego de su pre-

sentación a puertas cerradas post-pandemia). El primer partido fue en febrero, con triunfo de Gimnasia de Mendoza sobre Nueva Chicago. Luego Defensa y Justicia venció a Racing de Córdoba, Unión a Colegiales, San Lorenzo sufrió para vencer a Las Parejas por penales (terminaron 0 a 0), Central le ganó a Los Andes, Central Córdoba de Rosario eliminó desde los doce pasos a Gimnasia, Newell's derrotó a Defensa y Unión sacó del torneo a Central en la instancia de penales, tras igualar 0 a 0.

También el local

El fútbol nicoleño también encontró lugar en el Estadio, algo que se venía reclamando en temporadas anteriores y que se daba poco y nada. Esta vez, las dos finales de campeonato se jugaron en el escenario de Rucci y Dámaso Valdés. En el torneo Apertura, Regatas se consagró campeón tras imponerse por 2 a 1 sobre el sorprendente San Martín de Pérez Millán, que debutaba en nuestra Liga. Y en el Clausura, el que festejó en el Estadio fue Defensores, al vencer en instancia de penales sobre La Emilia luego de empatar 0 a 0.

Además, por primera vez, los dos clásicos Belgrano vs. Regatas tuvieron como escenario el Estadio. En ambas oportunidades, el que salió victorioso fue el Náutico.



Boca tuvo su primera vez en el Estadio. WEB

El ciclismo volvió a poner a la ciudad en lo más alto

Santiago Gruñeiro y Bautista Nichea representaron una vez más a la Selección Argentina en diferentes competencias internacionales. Ambos lograron colgarse una medalla de oro panamericana.



Bautista Nichea y Santiago Gruñeiro, talento nicoleño. WEB

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En este 2025 muchos deportistas de la ciudad tuvieron actividad a nivel nacional e internacional, con grandes resultados. Entre ellos, el ciclismo volvió a ser la disciplina de mayor relevancia gracias a otra estupenda campaña de Santiago Gruñeiro y Bautista Nichea, jóvenes surgidos y moldeados en la pista "Roberto 'Poto' Enrico" del Club Ciclista de barrio Pezzi.

Gruñeiro hizo historia al subir a lo más alto del podio en la prueba Ómnium de los Juegos Panamericanos Junior de Asunción. Fue el primer nicoleño en la historia en conseguir

un oro en uno de estos juegos. Además, en el mismo evento, Santiago cosechó la presea de plata en la Persecución por Equipos.

En el cierre del año, Santiago tuvo una actuación descolante en el Argentino de Pista que se corrió en Mar del Plata. Fue campeón argentino en Persecución por Equipos elite, con récord nacional en pista abierta. También sumó el oro en Persecución Individual Sub-23, la plata en Madison Elite y el bronce en Persecución Individual Elite. Estos logros lo ubican como uno de los ciclistas jóvenes con mayor proyección de la Argentina.

Bautista Nichea, en tanto, también se colgó un oro panamericano este

año. Fue también en la modalidad Ómnium en el Panamericano Junior de Pista que se corrió en Lima (Perú). Como si fuera poco, metió un triple título en el Campeonato Argentino Junior, subiéndose a lo más alto del podio en Persecución Individual, Persecución por Equipos y Madison. También ganó el bronce en el Campeonato Argentino de Ruta 2025 en la prueba Contrarreloj. Pasó tres meses en Bélgica entrenando y compitiendo con un grupo de ciclistas argentinos, con el objetivo de llegar de la mejor manera a las competencias con la camiseta de la Selección, y también con la mira puesta en buscar un futuro dentro del deporte en el Viejo Continente.



Federación de Comercio e Industria de San Nicolás

Agradecemos a nuestros asociados por otro año de acompañamiento mutuo y deseamos que el 2026 nos encuentre trabajando juntos en pos de desarrollo del comercio y la industria de nuestra ciudad y la región.

BÁSQUET

Lo que dejó una intensa temporada

La Liga Federal tuvo a dos representantes nicoleños en el inicio del calendario deportivo. En la Primera local, Somisa logró los dos títulos en disputa, mientras que en Inferiores se repitieron los campeones en el Apertura y el Clausura. En la rama femenina, en el ámbito de la ABSN, Regatas dominó de punta a punta el 2025, habiendo sido protagonista también a nivel provincial y nacional con sus Sub-13. Y en el básquet adaptado, Adolfo Berdún siguió haciendo historia.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El año basquetbolístico comenzó en marzo, con el inicio de la Liga Federal, en la cual participaron representando a San Nicolás Belgrano y Somisa (Regatas estuvo suspendido por la Confederación Argentina). En la fase regular, el Rojo fue el que cumplió un mejor papel, finalizando en la primera posición de la División Sudeste B. Somisa ocupó el cuarto puesto y debió jugar la Reclassificación, instancia en la que eliminó a Colón de Chivilcoy. Ya en play-offs, los somiseros eliminaron a All Boys de Santa Rosa, pero luego fueron superados por Pérfora de Plaza Huicul. Ante este mismo rival se enfrentó Belgrano, que venía de dejar en el camino a Independiente de Tandil, a Atlético Regina y a la Federación Deportiva YPF de Co-

modoro Rivadavia. Los belgranenses, tras una gran campaña, fueron vencidos por Pérfora por 2 a 1 en una de las semifinales por un ascenso. A la Liga Argentina finalmente llegaron Central Entrerriano de Gualeguaychú (campeón) y Santa Paula de Gálvez (subcampeón).

Primera local

En el ámbito de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, en el torneo Apertura, el campeón de la Primera local fue Somisa, que superó por 2 a 0 en la serie final a Defensores. En el Clausura también los del barrio se quedaron con el título, en este caso derrotando en unas finales de gran nivel a Regatas por 2 a 1, para conseguir su tercer campeonato consecutivo; el undécimo en su historia y el décimo en los últimos ocho años.

Inferiores

En las categorías formativas masculinas del ámbito nicoleño, se repitieron los campeones en el Apertura y el Clausura: Sub-13, Sub-15 y Sub-17 Regatas, Sub-11 Sacachispas y Sub-21 Somisa.

Femenino local

En la rama femenina de la ABSN, Regatas dominó de punta a punta la temporada, quedándose con los títulos en Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17, Sub-21 y Primera División.

Maxibásquet

En lo que tuvo que ver con los "veteranos" en +35 años, el Apertura fue para Belgrano Blanco, que se consagró de manera invicta. En tanto, en el Clausura, el título fue para Regatas B, que derrotó en la final justamente a Belgrano Blanco. Por el lado de la

categoría apta para mayores de 45 años, Regatas ganó las dos competencias de gran forma, ante Belgrano Rojo en el Apertura y frente a Mitre de San Pedro en el Clausura.

Liga Federal Formativa

Fuera de la competencia doméstica, fue histórica la performance que realizaron los equipos masculino y femenino Sub-13 de Regatas. En el caso de los varones, fueron campeones provinciales y subcampeones argentinos (cayeron en una final ajustadísima con Sportivo Bolívar de Villa Carlos Paz). Y en cuanto a las chicas, terminaron segundas en la provincia de Buenos Aires (el campeón fue 9 de Julio de Bahía Blanca) y se alzaron con el título nacional, venciendo en la final a Vélez Sarsfield. A su vez, las regatenses alzaron la copa en la Asociación Rosarina.

Básquet adaptado

El nicoleño Adolfo Berdún ganó en el primer semestre un nuevo scudetto en la Serie A de Italia con el Briantea84, con el que luego obtendría la Supercopa Italiana. Además, Berdún integró la Selección argentina subcampeona de la Copa América que se jugó en Colombia (la albiceleste perdió en la final ante Estados Unidos). A esa delegación la integraron, además, Amado Pérez como miembro del cuerpo técnico y Víctor Bava, jefe de delegación. En lo que fue la nota triste de la disciplina, el citado Bava falleció a los 54 años el 17 de noviembre. Fue un entrenador y directivo destacado de la actividad y, al momento de su deceso, se desempeñaba como presidente de la Federación Argentina de Básquet Adaptado.

Feliz 100 aniversario






Diario EL NORTE hoy, un siglo después; más de 60 personas trabajando todos los días por cumplir con la misión de siempre: informar.

UN SIGLO EN SAN NICOLÁS

Diario EL NORTE cumple 100 años

Nació el primero de enero de 1926 con una ilusión enorme: contar las noticias y las historias de San Nicolás de los Arroyos. Desde entonces, generaciones enteras de nicoleños se informaron a través de sus páginas, su radio, su sitio web, sus redes sociales y, en los últimos años, su plataforma de *streaming*.

Fernando Curas
Director de Diario EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Diario EL NORTE fue fundado el 1º de enero de 1926 por el Dr. Miguel Olivera Córdoba, convirtiéndose en el principal medio gráfico de San Nicolás de los Arroyos y erigiéndose como una institución destacada en la región del norte de Buenos Aires. Una trayectoria que abarca un siglo de noticias, personajes e historias: nicoleñas, pero también del país, la región y el mundo.

En la actualidad, más de 60 personas trabajan todos los días para llevar información a los hogares de San Nicolás, a la provincia de Buenos Aires, a la Argentina y también al exterior. Internet abrió la posibilidad de llegar a lugares impensados, pero al mismo tiempo exige redoblar el esfuerzo. El mundo se transformó, la velocidad del cambio es vertiginosa y eso obliga a pensar de manera permanente en tecnología y en nuevas

formas de vincularnos con la audiencia, que crece día a día.

El periodismo atraviesa uno de los momentos más desafiantes de su historia. Hoy, con un teléfono, cualquiera puede difundir datos en segundos, muchas veces sin verificación, en un contexto donde con frecuencia se prioriza la opinión por sobre los hechos. Frente a ese escenario, el compromiso con la verdad se vuelve irrenunciable. El ejercicio del periodismo libre sigue siendo esencial: los hechos son sagrados y las interpretaciones son libres.

EL NORTE Stream

Durante más de un año, EL NORTE trabajó en 2024 y 2025 en la construcción de un estudio de *streaming* de última generación, con exactamente los mismos parámetros de calidad –en imagen, en sonido, en iluminación– utilizados en los montajes de los más importantes canales de *stream* de la ciudad de Buenos Aires.

Con casi 80 metros cuadrados de superficie, múltiples posiciones de trabajo, cinco cámaras robóticas y equipamiento avanzado en iluminación, audio y sonido, el estudio de EL NORTE Stream lleva cerca de diez meses en funcionamiento.

Hoy somos el medio con mayor cantidad de visualizaciones *on demand* del norte de la provincia de Buenos Aires, desde San Isidro hasta Rosario, consolidándonos como una de las plataformas informativas más fuertes de la región.

Día a día

La tarea informativa se sostiene los 365 días del año, las 24 horas. Se realizaron coberturas históricas con enviados especiales: elecciones en Brasil con la consagración de Luiz Inácio Lula da Silva para su tercer mandato presidencial; el Mundial de Qatar; la Copa América en Estados Unidos; los comicios y la asunción presidencial en Buenos Aires; así como la asunción del gobernador y

la jura de diputados en La Plata.

Estuvimos presentes en cada lugar donde hubo un hecho relevante para contar, incluso en Roma, cuando el papa Francisco falleció.

La crisis que atraviesan las empresas periodísticas es profunda y de alcance global. Frente a ese contexto, la decisión es seguir apostando por el periodismo profesional, por la veracidad y por el relato de historias que merecen ser contadas. La inteligencia artificial plantea, una vez más, un desafío enorme. Las innovaciones son constantes y el objetivo es claro: mejorar la calidad de la información, ampliar el alcance y garantizar que el acceso a las noticias continúe siendo libre y gratuito. Se trata de un momento bisagra, un cambio de época que exige comprensión, adaptación y trabajo sostenido.

Centésimo aniversario

Este aniversario no solo es significativo para Diario EL NORTE,

sino también para la ciudad. Que una empresa cumpla 100 años en el lugar donde nació es parte de la identidad de San Nicolás. En sus páginas quedaron registrados momentos de alegría y de dolor, períodos de dictadura y de democracia, crisis y reconstrucciones. Presidentes pasaron por el diario y algunos recorrieron su redacción. Hay una historia inmensa detrás, y probablemente pocos de quienes fundaron este medio hace un siglo imaginaron este presente: un diario sólido, en crecimiento y proyectado hacia el futuro.

En lo personal, hoy es momento de agradecer. Hace cinco años asumí la dirección de esta empresa y muchas personas confiaron en mí desde el primer día. El desafío que viene es grande, con mucho por construir y mejorar, pero el camino está definido: seguir trabajando por un futuro mejor.

Diario EL NORTE estuvo ayer y está hoy. Por algo es.

Aprueban un nuevo aumento del boleto en Ramallo que impactará desde enero de 2026



El Concejo Deliberante de Ramallo aprobó un nuevo cuadro tarifario para el transporte público de pasajeros que comenzará a regir a partir del 1° de enero de 2026. La medida implica un incremento cercano al 30 por ciento en el valor del boleto y tendrá un impacto directo en miles de vecinos que utilizan a diario los servicios urbanos e interurbanos para trasladarse a estudiar, trabajar o realizar trámites dentro del distrito. La actualización alcanza a la Línea 500 y al Ramal 500P, que conecta Ramallo con Pérez Millán, dos de los recorridos de mayor demanda. Desde el ámbito legislativo se indicó que el aumento responde al crecimiento sostenido de los costos operativos, entre ellos el precio del combustible, el mantenimiento de las unidades y las actualizaciones salariales del sector. No obstante, para muchos usuarios el ajuste representa una nueva presión sobre economías familiares ya golpeadas por el aumento general del costo de vida. En el caso del Ramal 500P, el nuevo esquema fija una tarifa de 1650 pesos para la primera sección y de 5500 pesos para

la segunda, lo que configura uno de los incrementos más significativos de los últimos años para este servicio de mayor extensión. A pesar del aumento, se mantendrán los descuentos vigentes: estudiantes de nivel primario, secundario y terciario, así como docentes, continuarán accediendo a una bonificación del 50 por ciento.

Por su parte, la Línea 500, que cubre el recorrido urbano dentro de Ramallo, tendrá un valor de 850 pesos para la primera sección y de 1400 pesos para la segunda. En este servicio, los estudiantes de nivel primario y secundario contarán con un descuento del 55 por ciento, mientras que los terciarios, universitarios y docentes accederán a una bonificación del 50 por ciento.

Si bien los beneficios para estudiantes y docentes permanecen, el nuevo cuadro tarifario vuelve a poner en discusión la accesibilidad al transporte público en el distrito. Para muchos vecinos, especialmente quienes deben combinar recorridos o viajar a diario, el aumento del boleto se traduce en un gasto mensual cada vez más difícil de sostener.

Polémica por la venta de tierras municipales: cuestionan al gobierno de Poletti por falta de transparencia y apuro legislativo

Concejo Deliberante de Ramallo aprobó por mayoría una ordenanza que autoriza la venta directa de un terreno de casi tres hectáreas de propiedad municipal, ubicado en el acceso a Villa General Savio, dentro del área del Parque Industrial Comirsa, valuado en más de 2,5 millones de dólares. La iniciativa, impulsada por el Departamento Ejecutivo que conduce el intendente Mauro Poletti y respaldada por la mayoría oficialista que preside Marcela Isarra, generó un fuerte rechazo de la oposición y abrió un debate sobre el manejo del patrimonio público local.

El predio había sido recientemente transferido al Municipio con el acompañamiento de distintos bloques, bajo el argumento de que podía convertirse en una herramienta para promover inversiones productivas. Sin embargo, la ordenanza ahora aprobada establece una modalidad de venta directa, sin licitación pública y sin detallar quién será el comprador, con qué proyecto ni bajo qué condiciones se concretará la operación.

El expediente elevado al Concejo apenas incorporó una tasación oficial del Banco Provincia, que fijó el valor del terreno en aproximadamente 1700 millones de pesos, y una descripción básica del inmueble, de 28.000 metros cuadrados, apto para instalaciones industriales. No se incluyeron dictámenes técnicos, estudios de impacto, informes jurídicos ni fundamentos que expliquen por qué se recurre a la excepción que habilita la venta directa, un mecanismo que, por normativa, debería utilizarse únicamente en situaciones plenamente justificadas.



Concejala Soledad Agotegaray.

Desde los bloques opositores se advirtió que la ordenanza no fija parámetros mínimos para seleccionar al eventual adquirente ni establece que la operación deba volver al ámbito legislativo una vez concretada. Esto implica que la totalidad de las decisiones queda concentrada en el Ejecutivo municipal, eliminando instancias de control posterior y debilitando la transparencia del proceso.

La concejala Soledad Agotegaray, del bloque Juntos por Ramallo, optó por abstenerse al señalar que solicitó sin éxito que se informara la partida presupuestaria y el destino concreto que tendrán los fondos obtenidos. Hechos y La Vecinal votaron directamente en contra, cuestionando la ausencia de información clave y el apuro con el que se impulsó el proyecto.

El tratamiento legislativo también despertó críticas por su inusual celeridad. El proyecto ingresó a mediados

de diciembre y, en menos de dos semanas, fue aprobado en el recinto sin que se respondieran los pedidos de informes formulados en comisión. Como argumento informal se mencionó la situación financiera del Municipio, lo que para la oposición revela una urgencia recaudatoria que no puede justificar la entrega de patrimonio público sin garantías ni planificación.

La comparación con otros procesos recientes profundizó los cuestionamientos. En un predio lindero, el Municipio avanzó mediante licitación pública para instalar un sistema de control de tránsito pesado, con acompañamiento de todos los bloques. En este caso, en cambio, el oficialismo optó por un camino excepcional, aprobado sin modificaciones, sin precisiones y con una mayoría automática que vuelve a poner en el centro del debate el estilo de gestión de Poletti y el rol del Concejo presidido por Isarra.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos
#CompromisoSustentable



El Municipio expuso un presupuesto de \$56.380 millones y una polémica reforma tributaria

Con la presencia del intendente Jorge Berti, la presidenta del Concejo Municipal, Carla Bertero, la totalidad del cuerpo de concejales, miembros del gabinete y vecinos, se desarrolló el lunes por la tarde la audiencia pública para la consideración del proyecto de presupuesto de la administración municipal y del proyecto de ordenanza tributaria para el año 2026.

La actividad, desarrollada en el recinto de sesiones, cumplió con todas las formalidades y permitió un extenso debate donde confluyeron explicaciones técnicas, críticas y posiciones políticas diversas.

Tras las palabras de bienvenida de las autoridades, el secretario de Finanzas y Administración, Mauro Puccini, tomó la palabra para una exposición en la que detalló los fundamentos y números de ambas iniciativas. Acompañado por la asistente técnica Pilar Hoiak, el funcionario explicó que el Presupuesto 2026 —que asciende a \$56.380 millones— se confeccionó so-

bre la base de las mismas pautas fiscales que utilizaron Nación y Provincia: una inflación anual proyectada del 18%, un crecimiento del PBI del 5% y un tipo de cambio de \$1207 para diciembre del próximo año.

Uno de los puntos destacados de la presentación fue la evolución del gasto en personal. Puccini mostró que, mientras en 2024 las remuneraciones representaban el 70% de las erogaciones corrientes y en 2025 bajaron al 64%, para el próximo año se proyectan en el 52,5%. Este cambio estructural, según explicó, libera recursos para otros destinos.

El presupuesto total marca un crecimiento del 46% respecto al año anterior, con un fuerte énfasis en gastos de capital, que alcanzan el 20,4% del total (\$11.527 millones), destinados en su mayoría a obras de infraestructura vial, hídrica, sanitaria y educativa.

El secretario adelantó que, a lo largo de 2026, el Departamento Ejecutivo

elevará al Concejo proyectos de ordenanza considerados prioritarios, entre los que mencionó los de Transporte Público, Zonificación Territorial, Urbanización del Parque de la República y Estacionamiento Medido.

Respecto al financiamiento, detalló que el 60% de los recursos corrientes (\$26.721 millones) serán de jurisdicción propia (tributarios y no tributarios), mientras que el 40% restante (\$17.622 millones) llegará de otras jurisdicciones, principalmente coparticipación, manteniendo el compromiso con el equilibrio fiscal y un resultado financiero proyectado positivo de \$5 millones.

Inversión en infraestructura

El Proyecto de Presupuesto 2026 destina \$11.526 millones a Erogaciones de Capital, lo que representa el 20,4% del total y evidencia una apuesta clara por la obra pública. Estas inversiones se distribuyen a través de las distintas áreas mu-

CONCEJO MUNICIPAL VILLA CONSTITUCIÓN FUNDADO 1950



nicipales, con foco en la infraestructura que impacta directamente en la calidad de vida.

Aumento de tasas municipales

En cuanto a la Ordenanza Tributaria 2026, Puccini fundamentó los aumentos en la aplicación de una fórmula polinómica establecida por ordenanza. Esta fórmula —precisó— actualiza semestralmente los valores de la Tasa General de Inmuebles (TGI) y la Tasa Sanitaria, considerando

variables como el salario municipal de la categoría 15 (con un peso del 75%), el gasto en recolección de residuos (10%), el gasto en disposición final (5%), el costo de alquiler de camiones (5%) y el índice del costo de la construcción (5%). Informó que el aumento resultante de este cálculo se aplicará en enero y regirá para todo el primer semestre; además, presentó estimaciones mensuales para una vivienda tipo de la zona céntrica, que podrían oscilar entre los \$37.656 y los \$38.340.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Incautan plantas de cannabis en un allanamiento en islas del departamento Victoria

Un procedimiento conjunto de la Policía de Entre Ríos y la Prefectura de Villa Constitución se llevó a cabo en una ranchada isleña, donde se encontraron ejemplares de cannabis y se secuestraron teléfonos celulares. En el lugar residían dos adultos y un menor.

En un operativo desarrollado en la zona de islas del departamento Victoria, personal de la Comisaría 3ª de Islas —dependiente de la Dirección General de Prevención de Delitos Rurales de la Policía de Entre Ríos—, con apoyo de Prefectura Villa Constitución, realizó un allanamiento en una ranchada habitada por dos personas mayores de edad y un menor de tres años. El procedimiento se formalizó a pedido de las autoridades entrerrianas.

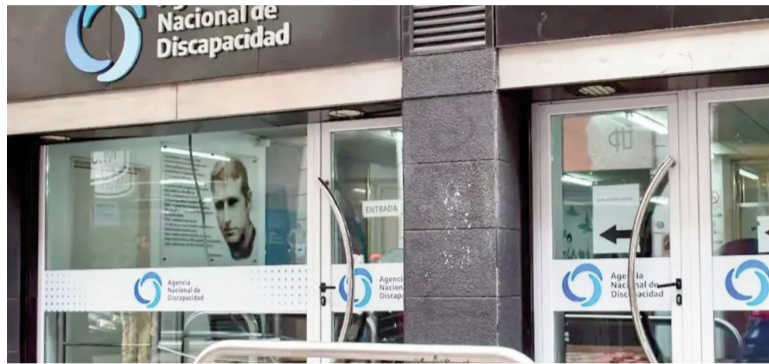
Durante el control, los efectivos constataron la presencia de doce plantas de cannabis sativa en el lugar. Ante este hallazgo, se comuni-

caron con la fiscalía de Victoria, a cargo del Dr. Martín Vechetti, quien dispuso el secuestro de los ejemplares y de los dispositivos celulares en poder de los adultos.

Los dos mayores de edad quedaron supeditados a la causa iniciada por tenencia de estupefacientes, mientras que se adoptaron los recaudos correspondientes respecto a la situación del menor presente en el lugar. La intervención de la Prefectura Villa Constitución permitió asegurar el traslado y logística en un entorno de difícil acceso.

Según se informó, el operativo forma parte de los controles periódicos que las fuerzas de seguridad y la Justicia entrerriana realizan en la zona de islas, con el objetivo de prevenir infracciones a la ley de estupefacientes y ocupaciones irregulares en tierras fiscales. La investigación continúa bajo la órbita del juzgado y la fiscalía intervinientes.

El Gobierno anunció la eliminación de la Andis y el traspaso de funciones al Ministerio de Salud



Tras el escándalo a raíz de la filtración de los audios del exfuncionario Diego Spagnuolo, el Gobierno finalmente concretó la disolución de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y traspasó sus atribuciones al Ministerio de Salud a cargo de Mario Lugones.

Según se supo se trata de una decisión que se maduraba desde la detección de irregularidades en la agencia que conducía el exabogado del presidente Javier Milei.

Ayer, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, anunció su cierre aunque aclaró que las prestaciones no serán recortadas ni se eliminarán. El hasta entonces interventor Alejandro Vilches asumirá como secretario.

«La Agencia Nacional de Discapacidad, tal como la conocemos, dejará de existir y sus funciones serán absorbidas por el Ministerio de Salud», anunció desde la sala de conferencias.

Asimismo, remarcó: «La agencia se creó en 2017 como un organismo descentralizado que tenía como objetivo coordinar las políticas públicas en discapacidad. Sin embargo, du-

rante años y fruto de la autonomía administrativa que gozaba este tipo de organización, acumuló toneladas de capas burocráticas, descontrol administrativo y manejos incompatibles con una política transparente».

Para Adorni, la situación «provocó irregularidades, como personas fallecidas cuyos familiares seguían cobrando la pensión, pensiones otorgadas sin documentación válida, médicos que avalaban trámites sin respaldo clínico y organizaciones que facturaron sin prestar servicios, como la Fundación METAS, que decía brindar clases de apoyo escolar, pero en sus instalaciones solo había una vivienda precaria, sin agua, electricidad, inmobiliario».

Por su parte, aclaró: «Esto no significa que se vayan a cortar pensiones ni nada por el estilo. Esto lo aclaro, porque en virtud de evitar que alguien cometa algún error contando la información alejada de la realidad o de lo que realmente es, repito: esto no implica que se corte absolutamente ninguna prestación».

La oposición en llamas por el cierre de la agencia

Legisladores nacionales y dirigentes de distintos espacios de la oposición explotaron contra la decisión del Gobierno nacional de desmantelar la Agencia Nacional de Discapacidad, y consideraron que el objetivo es «esconder la mugre» de las coimas pagadas en el organismo «debajo de la alfombra».

El jefe del bloque de Unión por la Patria en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, aseguró que con la disolución de ANDIS el Poder Ejecutivo busca «borrar las huellas de las coimas» en dicho organismo, en el marco de «un plan de impunidad».

«Quieren eliminar la ANDIS para borrar las huellas de las coimas en Discapacidad», sostuvo el diputado santafesino en un posteo de la red social X.

Para el dirigente kirchnerista, la

decisión no apunta a «una reestructuración administrativa» y en realidad configura «un plan de impunidad».

El ex titular de la comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados, Daniel Arroyo, sostuvo que el anuncio vinculado al cierre de ANDIS «desoye años de lucha» y la calificó como un «retroceso grave».

«Disolver la ANDIS es un retroceso grave. La discapacidad no es solo un tema sanitario. Requiere una mirada integral y social, que incluye educación, trabajo y transporte», expresó el ex ministro de Desarrollo Social del Frente de Todos.

«Este cambio vulnera la Convención Internacional y desoye años de lucha. No volvamos al modelo médico», reclamó Arroyo a través de la red social X.

Enero llega con un aumento de las tarifas de luz y gas y con menos subsidios

La Secretaría de Energía fijó un incremento entre 2,5% y 3% promedio para las boletas de energía eléctrica y el gas natural.

El Gobierno nacional fijó un alza entre el 2,5% y 3% en las tarifas de luz y gas que regirán para enero de 2026. Con una serie de resoluciones del Enargas, publicadas en el Boletín Oficial, oficializó los nuevos cuadros tarifarios que incluyen también un ajuste en las boletas de agua de AySA del 4% para los usuarios del Área Metropolitana (AMBA). La Secretaría de Energía publicó este martes los nuevos precios de la energía mayorista de la electricidad y el gas natural que regirán a partir del 1° de enero y que se trasladarán a los nuevos cuadros tarifarios para el verano. Esto su suma a una serie de aumentos que desde inicio de 2026, como informó Agencia DIB, sufrirán los bonaerenses.

La suba es de 3,22% para la energía eléctrica y de 0,53% para el precio mayorista del gas. Pero esos guarismos se traducen en ajustes que podrían llegar hasta el 3% en las facturas de los usuarios



residenciales. El precio de la electricidad y el gas, el transporte y la distribución son los tres componentes de las boletas de los vecinos. El precio mayorista, sin embargo, incide en alrededor de un 50% en la factura final.

Los cambios en el esquema de subsidios

En tanto, por estas horas el Gobierno publicará el decreto para crear el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF). Una formalidad que necesita el Ejecutivo para implementar el nuevo diseño de subvenciones es-

tatales que comenzará a regir a partir del 1° de enero. El nuevo esquema prevé para el verano que los hogares de altos ingresos (Nivel 1) empiecen a pagar el precio pleno de la energía. Mientras que a los niveles 2 y 3 se les subsidiará un bloque de consumo de 300 kilowatt por hora (KWh) por mes. Si consumen por encima de ese volumen protegido deberán pagar el precio pleno de la energía. El porcentaje del precio que cubrirá el Estado no será fijo. A lo largo de 2026 se aplicará un sendero decreciente de subsidios para los hogares alcanzados por el nuevo esquema SEF.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

HOTEL
Colonial
San Nicolás

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

La Justicia halló un contrato entre la AFA y una empresa vinculada al productor teatral Javier Faroni

El documento fue encontrado en la sede de Viamonte y otorgaría exclusividad para manejar cobros y pagos en el exterior a cambio de retornos, en el marco de una investigación judicial por presuntas maniobras financieras.

Durante allanamientos realizados este martes en la sede de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), los investigadores hallaron un contrato que vinculaba a la entidad con una empresa ligada al empresario teatral Javier Faroni, a la que se le habría otorgado la exclusividad para gestionar los cobros y pagos en el exterior a cambio de una comisión del 30%. El documento fue secuestrado en el edificio de la calle Viamonte y quedó incorporado como prueba central en una investigación judicial por presuntas maniobras financieras irregulares.

El hallazgo se produjo en el marco de una serie de procedimientos ordenados por el juez federal de Lomas de Zamora, Luis Armella, a pedido de la Fiscalía Federal N° 2 de esa jurisdicción, a cargo de Cecilia Incardona, con la intervención de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC). Además de la sede de la Asociación del Fútbol Argentino en Viamonte 1366, los operativos incluyeron el predio de entrenamiento que la entidad posee en Ezeiza y el domicilio particular de Javier Faroni, ubicado en el barrio Yacht de Nordelta.

Según fuentes judiciales, el contrato secuestrado establece que la firma TourProdEnter LLC fue designada como agente exclusivo para canalizar ingresos y egresos de la AFA fuera del país. La documentación será ahora analizada para determinar su alcance, vigencia y el circuito financiero asociado, en un contexto marcado por el volumen de fondos involucrados y



El empresario teatral Javier Faroni.

por las restricciones cambiarias vigentes durante el período bajo análisis. En paralelo a los allanamientos, el magistrado dispuso el levantamiento del secreto fiscal, bancario, financiero y bursátil de Faroni, de su esposa Erica Gillette y de otras personas y sociedades vinculadas a TourProdEnter LLC. La medida, adoptada tras un dictamen de ampliación del objeto de la investigación presentado por la fiscalía y la PROCELAC, habilita el acceso judicial a información financiera tanto en la Argentina como en el exterior, en particular a registros bancarios de Estados Unidos.

La causa se inscribe en una investigación más amplia por presunto lavado de activos que tiene como uno

de sus ejes la operatoria de la financiera Sur Finanzas PSP S.A. y sus vínculos con el fútbol profesional. Con la ampliación dispuesta, el expediente pasó a abarcar también a Faroni, a su esposa y a otras personas que, según el dictamen fiscal, figurarían como administradores, managers o beneficiarios formales de las sociedades investigadas pese a presentar "perfiles económicos incompatibles" con los montos administrados. Para los investigadores, ese esquema podría responder a mecanismos de interposición de prestanombres, extremo que aún debe ser corroborado.

De acuerdo con la hipótesis fiscal, Sur Finanzas y sociedades de su gru-

po económico habrían concentrado simultáneamente funciones de patrocinio, financiamiento y administración de pagos de distintos clubes, generando una estructura de difícil trazabilidad. En ese entramado, la AFA habría cumplido un rol funcional como deudor cedido en cesiones de derechos de cobro -especialmente vinculados a derechos de televisión- que permitieron que fondos institucionales legítimos fueran depositados directamente en cuentas de la estructura financiera bajo investigación.

Una de las líneas más sensibles del expediente apunta al presunto desvío de fondos hacia el exterior. El dictamen incorporó información que

da cuenta de transferencias canalizadas a través de TourProdEnter LLC hacia cuentas radicadas en Estados Unidos y su posterior dispersión a sociedades constituidas en el estado de Florida. El objetivo es reconstruir la ruta del dinero y determinar quiénes habrían sido los beneficiarios finales de esas operaciones.

En ese contexto, el juez Armella ordenó requerir información a entidades bancarias estadounidenses y dispuso el secuestro de contratos, documentación contable y dispositivos electrónicos durante los allanamientos, con el fin de profundizar el análisis de la operatoria comercial entre la AFA, presidida por Claudio "Chiqui" Tapia, y la firma vinculada a Faroni.

La investigación tuvo además un episodio relevante en las últimas horas, cuando Faroni fue interceptado en el Aeroparque Jorge Newbery al intentar abordar un vuelo con destino a Uruguay. El empresario había regresado a la Argentina ese mismo día, pero ya pesaba sobre él una restricción de salida del país dispuesta por el magistrado, por lo que se le impidió abandonar el territorio nacional.

Tras conocerse los procedimientos, la AFA defendió la legalidad del vínculo contractual con TourProdEnter LLC y sostuvo en un comunicado que el acuerdo fue analizado previamente por tribunales argentinos y estadounidenses sin observaciones. Mientras tanto, la Justicia continúa analizando el contrato hallado en Viamonte y el circuito financiero asociado, en un expediente que podría tener derivaciones de alcance internacional.

El titular de la UIF viajará a EE.UU. para cruzar datos sobre la entidad deportiva

Paul Starc, titular de la Unidad de Información Financiera (UIF) viajará en enero hacia Estados Unidos, con el objetivo de intercambiar información sobre la investigación a la AFA.

El funcionario se reunirá con las autoridades del Financial Crime Enforcement Network (FinCEN), un organismo norteamericano que se especializa en el control de los delitos financieros. Su objetivo es detectar y prevenir el lavado de dinero.

El intercambio de información entre la UIF y el FinCEN se da porque

existe un convenio de colaboración entre ambos, para que puedan acceder y requerir información sobre inteligencia financiera relacionada con los presuntos delitos en la Argentina y Estados Unidos. El acuerdo también permite la posibilidad de que los propios organismos entreguen de manera repentina datos sobre maniobras de lavado de dinero y otros crímenes financieros.

La decisión de la UIF de reunirse con las autoridades norteamericanas se tomó tras las sospechas sobre

TourProdEnter, que es administrada por Erica Gillette, pareja del empresario Javier Faroni.

La casa de Faroni fue allanada este martes por la Policía, en medio de la investigación por la empresa vinculada a él que involucra presuntos desvíos de fondos hacia Estados Unidos. Además de la futura visita de Starc, la Justicia -el juzgado de Lomas de Zamora, a cargo de Luis Armella-, ya pidió información a cuatro bancos de EE.UU. sobre diversos movimientos financieros.



El titular de la UIF, Paul Starc.

La industria bonaerense cayó 9% y transita su peor momento desde 2019

Entre enero y octubre de 2025, la producción industrial mostró un fuerte retroceso, con desplomes en textiles, metales y minerales no metálicos, mientras la capacidad instalada vuelve a niveles de pandemia y se acelera el cierre de empresas.

La industria bonaerense atraviesa uno de sus momentos más delicados de los últimos años. Los datos oficiales muestran que entre enero y octubre de 2025 el índice de producción industrial cayó un 9% en comparación con 2023, una contracción que no solo confirma el freno de la actividad, sino que expone un deterioro cada vez más profundo del entramado productivo.

Según explicó el ministro de Economía bonaerense, Pablo López, el retroceso es generalizado, pero con especial crudeza en algunos rubros clave. Los productos minerales no metálicos registraron una caída del 22,6%, los productos de metal bajaron 22,4% y los productos textiles se desplomaron 21,1%. Se trata de sectores intensivos en empleo, con fuerte presencia en el conurbano y el interior provincial, lo que amplifica el impacto social de la crisis.

El freno productivo también se refleja en la utilización de la capacidad instalada. En términos históricos, los niveles actuales solo encuentran comparación con la crisis de 2019 y el parate provocado por la pandemia en 2020.

En octubre, la utilización de la ca-

pacidad instalada industrial volvió a retroceder, consolidando un escenario de subutilización que limita cualquier intento de recuperación a corto plazo.

El caso de la industria textil es paradigmático. En octubre, la UCII del sector cayó 23,3 puntos frente a 2023, un dato que grafica con claridad la magnitud del golpe. Desde la Provincia apuntan a la apertura indiscriminada de importaciones como uno de los factores centrales que explican el derrumbe, en un contexto donde la producción local pierde terreno frente a bienes extranjeros que ingresan sin mayores controles.

La pérdida de dinamismo industrial no se agota en los números de producción. De manera estructural, la destrucción de más de 22.400 empresas desde la asunción del Gobierno nacional se convirtió en un fenómeno grave y transversal a todos los sectores. Transporte, comercio, servicios, construcción e industria manufacturera muestran saldos negativos, configurando un escenario de retracción que excede a una sola actividad.

Para el ministro López, el cuadro es claro: sin una mejora sostenida



Difícil situación atraviesa la industria bonaerense.

de los ingresos y del empleo, la producción industrial no tiene perspectivas de recuperación. La caída del consumo interno, sumada a la presión importadora, reduce el mercado para las empresas locales y profundiza la pérdida de puestos de trabajo, especialmente en las ramas más sensibles.

En ese marco, la industria aparece como una de las grandes perdedoras de la era Milei. Desplazada por la producción extranjera y con un mercado interno cada vez más chico, enfrenta un combo que combina cierre de fábricas, caída del empleo y

capacidad instalada ociosa.

La advertencia desde la Provincia apunta a la necesidad de tomar medidas de respaldo para proteger la producción y el empleo argentino, antes de que el daño sobre el tejido industrial sea aún más difícil de revertir.

A diferencia de Navidad, la Provincia no extiende el asueto por Año Nuevo

El calendario de fin de año no será igual para los trabajadores del Estado bonaerense que el que se aplicó durante las celebraciones de Navidad. A diferencia de lo ocurrido días atrás, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires no avanzó con una medida que extienda el descanso administrativo en torno al Año Nuevo, por lo que el viernes 2 de enero será laborable con normalidad.

La semana pasada, la administración provincial había oficializado, mediante una resolución, el asueto administrativo para los días 24, 26 y 31 de diciembre. Esa decisión permitió que los empleados públicos empalmaran el feriado nacional del 25 de diciembre con el asueto del día previo y el viernes posterior, conformando así un fin de semana extra largo en el marco de las fiestas navideñas.

En ese contexto, el asueto dispuesto buscó "facilitar y alentar" la participación en las celebraciones,



Gobernación bonaerense.

especialmente para quienes residen lejos de sus familiares. Como resultado, muchos agentes estatales no concurren a sus lugares de trabajo desde el lunes 23 de diciembre hasta el lunes 29 inclusive.

Sin embargo, ese esquema no se replicará en el cierre del año. Al no dictarse una nueva resolución que declare no laborable el viernes si-

guiente al feriado de Año Nuevo, la situación será diferente: los trabajadores del sector público tendrán asueto el miércoles 31 de diciembre y descanso el jueves 1° de enero por el feriado nacional, pero deberán retomar sus tareas el viernes 2 antes del fin de semana.

La posibilidad de que se decretara un nuevo día no laborable había generado expectativas tanto en la administración pública provincial como en el ámbito de la Municipalidad de La Plata. No obstante, el Decreto 3063/2025 no incluyó al viernes 2 de enero dentro de los días de asueto, despejando las dudas y confirmando que esa jornada será laboral.

De este modo, el Gobierno bonaerense ratificó que, más allá de los asuetos otorgados durante diciembre, los días 24, 26 y 31, y de los feriados nacionales del 25 de diciembre y 1° de enero, no habrá una extensión del descanso administrativo para el inicio de 2026.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

RIVER

Gallardo evalúa sumar a Barovero

De cara a la temporada 2026, el director técnico de River Plate, Marcelo Daniel Gallardo, analiza sumar a Marcelo Barovero a su cuerpo técnico como entrenador de arqueros, en una decisión que se proyecta para el próximo año y que tendría como escenario el predio de Ezeiza, con el objetivo de fortalecer un área clave del plantel profesional y potenciar el trabajo específico con los guardametas.

La iniciativa forma parte de la planificación deportiva que Gallardo comenzó a delinear con anticipación, pensando en la continuidad y evolución del proyecto futbolístico. En ese contexto, el nombre de Barovero aparece como una alternativa con fuerte consenso interno, tanto por su conocimiento del puesto como por su identificación con la historia reciente del club. Si bien la idea aún no fue oficializada, ya existen evaluaciones positivas sobre su posible incorporación.

Barovero es una figura emblemática en River, principalmente por su actuación en la Copa Libertadores 2015, donde fue protagonista en instancias decisivas y dejó una marca imborrable en los hinchas. Tras su retiro como futbolista profesional, el exarquero se mantuvo ligado al fútbol, profundizando su formación y preparándose para asumir roles vinculados al entrenamiento y al desarrollo de arqueros.

Desde el entorno del club consideran que su experiencia, liderazgo y conocimiento del mundo River pueden aportar un valor diferencial al trabajo diario. Además, su presencia permitiría reforzar la formación de los arqueros jóvenes y acompañar el crecimiento de los actuales integrantes del plantel profesional, en una posición que Gallardo considera estratégica dentro del funcionamiento del equipo.

Por el momento, la posibilidad se encuentra en una etapa de análisis y no hay definiciones concretas. Sin embargo, la intención del entrenador es clara y la dirigencia observa con buenos ojos la chance de sumar a una figura identificada con el ADN del club.

De avanzar las conversaciones, Barovero podría iniciar en 2026 su primera experiencia formal dentro de un cuerpo técnico de Primera División, nada menos que en River Plate.

PREMIER LEAGUE

El Arsenal cortó la racha del Aston Villa

El conjunto "Gunner" le ganó por 4 a 1 al equipo del "Dibu" Martínez y se consolidó como único líder con 45 puntos, mientras que los villanos se mantienen en el tercer puesto con 39.



El puntero goleó al equipo de Unai Emery y se consolidó en la cima. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El Arsenal le ganó al Aston Villa por 4 a 1 en el partido que disputaron ayer en el estadio Emirates, por la decimonovena fecha de la Premier League, la máxima categoría del fútbol inglés. Para el local convirtieron el defensor Gabriel Magalhaes, el volante Martín Zubimendi y los delanteros Leandro Trossard y Gabriel Jesús, mientras que el descuento del equipo del "Dibu" Martínez fue anotado por el atacante Ollie Watkins.

Con el triunfo, el conjunto que dirige el entrenador español Mikel Arteta se mantiene en el primer puesto, con 45 unidades, mientras que los "Villanos" no pudieron prolongar su racha de 11 triunfos y son terceros, con 39 puntos.

En un primer tiempo sin goles, la jugada de mayor peligro fue de la visita, a los 12 minutos, con un remate de primera de Watkins desde dentro del área grande, que se fue cerca del primer palo.

El Arsenal abrió el marcador en el segundo minuto del complemento, con un centro al primer palo que habilitó a Gabriel, quien le ganó en la altura al "Dibu", que reclamó una falta, y puso el 1-0.

Cuatro minutos después, el volante noruego Martin Odegaard rompió a la defensa rival con un gran pase entre líneas que dejó mano a mano a Zubimendi, quien abrió el pie derecho y marcó el segundo gol de la noche, con un remate bajo.

A los 23 minutos, Trossard recibió sobre la medialuna del área y remató rápidamente, sorprendiendo al arquero argentino y colocando la pelota contra su palo izquierdo.

El cuarto tanto llegó a los 32 minutos, con un contraataque que habilitó al brasileño Gabriel Jesús, quien metió un buen disparo abriendo el pie derecho, que entró a media altura por el poste izquierdo del "Dibu", quien no pudo desviarlo.

El Aston Villa no volvió a tener llegadas hasta el primer minuto de descuento, cuando un remate de Watkins dio en el palo y el volante John McGinn no pudo convertir el rebote, aunque dos minutos después el propio delantero inglés empujaría un centro en el área chica para marcar el descuento final.

Por su parte, Chelsea empató con el Bournemouth por 2-2 en el estadio Stamford Bridge.

Para el conjunto londinense convirtieron el delantero Cole Palmer y el mediocampista Enzo Fernández,

mientras que los tantos de la visita fueron marcados por los delanteros David Brooks y Justin Kluivert.

Con la igualdad, los "Blues" se encuentran en la quinta posición del torneo, con 30 puntos y en zona de clasificación a la UEFA Europa League, mientras que el Bournemouth es decimoquinto, con siete puntos menos.

El primer gol del partido llegó a los cinco minutos, cuando el extremo David Brooks cabeceó un lateral al área y, aunque no pudo superar al arquero Robert Sánchez en la primera instancia, pudo empujar el rebote al gol. A los 14 minutos, por medio de un penal, el atacante Cole Palmer pudo marcar la igualdad parcial mediante un zurdazo bajo al poste derecho del arquero Djordje Petrovic. El argentino Enzo Fernández puso al Chelsea en ventaja cuando iban 22 minutos. El mediocampista recibió un pase desde la izquierda dentro del área, amagó con el cuerpo para desairar a su marcador más cercano y levantó un buen remate con la derecha, que entró por el ángulo izquierdo de Petrovic.

La igualdad final llegó a los 26 minutos, con un nuevo lateral al área. El defensor Trevoh Chalobah, que estaba sobre el primer palo, prolongó

el centro contra su propio arco, con un despeje defectuoso que fue empujado al gol sobre el poste contrario por Kluivert.

En un segundo tiempo que no tuvo goles, la primera llegada clara fue del local, con un buen remate cruzado y rasante del delantero brasileño Estevao, que Petrovic pudo enviar al córner.

En el primer minuto de descuento, un centro atrás a media altura permitió la volea del delantero Enes Unal, que definió incómodo y terminó desviando su disparo.

El resto

Además, Newcastle venció a Burnley por 3 a 1, Everton superó a Nottingham Forest por 2 a 1, mientras que hubo sendos empates entre Brighton (2 a 2) y Manchester United, y Wolverhampton (1 a 1) y West Ham (asumo que faltaba un equipo en el empate).

El jueves 1º de enero se completará la fecha con cuatro encuentros. El Manchester City, segundo con 40 puntos, buscará acortar distancias con respecto al Arsenal al visitar al Sunderland. Asimismo, se enfrentarán Crystal Palace vs. Fulham, Liverpool vs. Leeds United y Brentford vs. Tottenham Hotspur.

Nocioni recordó sus cruces con LeBron

Andrés Nocioni recordó su experiencia personal defendiendo a LeBron James durante sus primeros años en la NBA.

“El primer año yo creía que lo podía defender y que físicamente estaba igual que él”, confesó Nocioni, al recordar sus primeros cruces con James, cuando el futuro ícono de la NBA transitaba su segunda o tercera temporada. En ese momento, según el santafesino, LeBron todavía no había alcanzado el nivel físico descomunal que lo caracterizaría más adelante, lo que le permitía competir de igual a igual desde lo corporal y lo defensivo.

Nocioni explicó que, si bien James ya mostraba condiciones extraordinarias, aún carecía de algunos recursos que luego perfeccionó. “Todavía no era tan difícil de defender. No tenía tanto tiro y vos podías aprovechar ese problema”, señaló. Esa falta de lectura de juego y de consistencia en el lanzamiento le daba margen al argentino para incomodarlo, hacerlo tomar malas decisiones y bajar su porcentaje de efectividad. Sin embargo, el exalero no esquivó la autocrítica ni la realidad. Reconoció que LeBron también supo castigarlo con actuaciones determinantes. “A ver, que me ha metido 40 puntos en la cara, ¿no? Pero ahí yo lo podía defender, lo podía parar, lo podía hacer poner nervioso”, relató, destacando que su estilo físico y provocador era parte del plan para sacarlo de foco. Con el correr de las temporadas, el escenario cambió de manera drástica. Nocioni detalló que el crecimiento de James fue “de otro planeta” y que llegó un punto en el que ya no había recursos defensivos suficientes. “Era un momento que vos te colgabas y él te levantaba”, describió, graficando la superioridad física que comenzó a imponer el norteamericano. El argentino también reveló que su forma de defenderlo generó cierto rechazo. “A mí no me quería mucho porque yo por lo general lo agarraba mucho cuando iba al aro. No lo podía parar”, admitió. Ese contacto constante, necesario para intentar frenarlo, fue parte de una batalla que con el tiempo se volvió desigual.

Para Nocioni, aquellos enfrentamientos quedaron marcados como algunos de los más exigentes de su carrera. “Estamos hablando de los top que jugué, top top”, concluyó, ubicando a LeBron James en la cima absoluta de los rivales que le tocó enfrentar en la NBA.

FÚTBOL

Matteo y Antuán, dos niños de Villa Ramallo que la rompieron en la Barça Academy

El programa internacional del FC Barcelona que replica la metodología oficial de La Masía llegó por primera vez a Rosario a mediados de diciembre, en su segunda presencia en Argentina. Y allí dos niños que juegan en nuestro fútbol local captaron la atención de los profesores.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Son Matteo y Antuán Cerisola, de 7 y 10 años, respectivamente, quienes resultaron seleccionados para asistir al Clínic Barça Academy, que se realizará en Barcelona del 21 al 28 de marzo de 2026. Allí entrenarán, participarán de charlas y eventos deportivos, además de tener la posibilidad ya confirmada de representar como jugadores al Barcelona en partidos amistosos frente a equipos de Catalunya.

Matteo y Antuán participaron días atrás de la primera experiencia que la Barça Academy realizó en Rosario. Se trata de un programa internacional que tiene el FC Barcelona, a través del cual lleva a sus formadores a diferentes países para trabajar con chicos y chicas con la metodología utilizada por la Masía.

Entre los casi 200 chicos que participaron del entrenamiento, los chicos de Villa Ramallo se llevaron muchas miradas de parte de los entrenadores, y su buen nivel de juego —sumado al buen comportamiento— les permitieron quedar seleccionados para viajar a España en marzo.

Los dos niños juegan paralelamente en Defensores de Belgrano (en la Liga Nicoleña) y en Sánchez FC (en la liga de baby), combinando sus entrenamientos con la escuela de fútbol Avelino Verón, a la que asisten desde sus inicios. A su vez, ambos han participado en entrenamientos, torneos y partidos amistosos de diferentes clubes de nivel nacional como Rosario Central, Estudiantes de La Plata, Gimnasia y Esgrima La Plata, Boca Juniors, River Plate, Vélez Sarsfield, San Lorenzo y Talleres de Córdoba. Ambos asistieron durante 6 meses —con frecuencia de tres veces a la semana— a Rosario Central, pero al momento de fichar los ubicaron en ligas y días de entrenamientos diferentes, lo que hacía que deban viajar los cinco días de la semana



Matteo y Antuán, en la experiencia que el Barça ofreció en Rosario días atrás. WEB

y jueguen en ligas distintas en el mismo día, totalmente inviable para poder brindar un apoyo sano para ellos sostenido en el tiempo.

Matteo forma parte actualmente de un Selectivo de River Plate al que asiste en fechas clave. La familia Cerisola siempre priorizó, por el momento, que siguieran jugando juntos en nuestro fútbol local, considerando que lo más importante es brindarles el mismo apoyo a ambos y, particularmente, que no se cansen con tanta carga de viajes y entrenamientos que algunos clubes exigen, dada la corta edad que tienen, sobre todo Matteo, quien acaba de terminar primer grado.

Pero el talento desborda y a los captadores no se les escaparon estos dos pequeños cracks. Fue así que Matteo y Antuán resultaron seleccionados en Rosario por los

profesores para asistir al Clínic Barça Academy, que se llevará a cabo en Barcelona del 21 al 28 de marzo de 2026. Allí entrenarán y participarán de charlas y eventos deportivos, además de tener la posibilidad —ya confirmada— de representar como jugadores al FC Barcelona en partidos amistosos frente a equipos de Cataluña.

En el campus realizado en Rosario se seleccionaron entre 15 y 20 jóvenes de entre 6 y 18 años, y dos de ellos son de Villa Ramallo. Además, Matteo fue elegido para formar parte del equipo que competirá en la WCBA (World Cup Barça Academy) representando a la Argentina, ya que fue el único niño categoría 2018 de nuestro país seleccionado para este certamen. Dicho campeonato se efectuará también en España y reúne a los mejores jugadores de las Barça

Academy a nivel mundial. Se llevará a cabo a continuación de los Clínic, del 28 de marzo al 3 de abril de 2026.

Barça Academy es una academia de fútbol que funciona en 180 países, de cinco continentes, con profesores altamente entrenados en la formación de niños, no solo en lo futbolístico, sino también en valores como la humildad, el esfuerzo, el respeto y el trabajo en equipo. De esa academia han salido jugadores como Lamine Yamal o Aitana Bonmatí, entre otros. El sueño de los hermanos Cerisola continuará en España, y para ello su familia y amigos comenzaron a trabajar en busca del apoyo que permita hacer realidad ese viaje. Para conocer más sobre ellos, podés encontrar todo el material en sus Instagram: @matteo.cerisola y @antuan.cerisola

Falleció Armando Fiore, el hombre atropellado por un motociclista de 15 años

Armando Fiore, el hombre de 66 años que había resultado gravemente herido tras ser atropellado por una motocicleta conducida por un adolescente de 15 años en Villa Ramallo, falleció este martes 30 de diciembre. El deceso se produjo luego de dos semanas de internación debido a una evolución clínica que presentó complicaciones irreversibles.

El siniestro y las lesiones

El hecho ocurrió el 16 de diciembre en la intersección de las calles Rivadavia y Bonfiglio. Según el testimonio de familiares, Fiore circulaba en bicicleta cuando fue embestido por una motocicleta que se desplazaba en la misma mano. Tras el impacto, fue asistido en el hospital local y luego derivado a la Clínica UOM de San Nicolás, para finalmente continuar su tratamiento en el hospital José María Gomendio de Ramallo.

En ese momento, los allegados habían informado que sufría un edema agudo de pulmón, estaba intubado y presentaba fracturas en tres costillas y en el esternón, así como múltiples lesiones.

Investigación judicial

De acuerdo con las actuaciones iniciales, el conductor de la motocicleta —un menor de 15 años domiciliado en Ramallo— fue identificado posteriormente, luego de que se señalara que se había retirado del lugar tras el hecho.

La causa se había caratulado como “lesiones culposas” e intervenía la Unidad Funcional de Instrucción del Joven del Departamento Judicial San Nicolás.

Con el fallecimiento de Fiore, se aguarda la actualización de la calificación legal y la continuidad de las actuaciones correspondientes.

Tragedia en la Ruta 9: un muerto tras el vuelco de una Renault Kangoo a la altura de El Paraíso



La Renault Kangoo siniestrada.

Un matrimonio y sus dos hijos viajaban a bordo de una Renault Kangoo cuando, por causas que se investigan, el conductor perdió el control del vehículo en el kilómetro 195 de la Ruta 9.

Dos de los ocupantes fueron trasladados al Hospital Gomendio con lesiones graves y riesgo para la vida.

Horas después, una mujer falleció a causa de las heridas sufridas.

Un siniestro vial ocurrido en la Ruta 9, a la altura del kilómetro 195, en la zona de El Paraíso (partido de Ramallo), dejó como saldo dos personas con lesiones graves y otras dos con heridas de menor consideración. Una de las víctimas perdió la vida horas después.

El hecho se registró en la jornada de ayer y movilizó a personal

policial y sanitario.

Según pudo saber este medio, una camioneta Renault Kangoo roja circulaba en sentido descendente cuando su conductor, de 69 años y domiciliado en Mar del Plata, perdió el control del vehículo.

El rodado se despistó, cruzó de carril y terminó volcando en la banquina de la mano contraria. El hombre resultó con lesiones leves, mientras que en el vehículo también viajaba su esposa de 47 años y sus dos hijos, de 16 y 18 años.

Tanto la mujer como el adolescente de 16 sufrieron lesiones graves, mientras que el joven mayor de edad presentó heridas de menor consideración.

Tras el vuelco, la pareja fue trasladada al hospital Gomendio de

Ramallo, donde ingresó con riesgo de muerte y diagnóstico de politraumatismos.

Horas después, la mujer falleció a causa de las lesiones sufridas; fue identificada como Marcela Noemí Castillo, de 47 años.

Por su parte, el adolescente de 16 años —quien presentaba heridas de consideración— fue derivado al hospital San Felipe.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

La Comunidad Educativa del Instituto Privado Fray Luis Beltrán participa con profundo dolor del fallecimiento del apreciado docente Jorge Ernesto Lamas y acompaña a sus familiares en este difícil momento.



Tras dos semanas internado, falleció Armando Fiore.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY
Chaparrones



Mínima: 25°
Máxima: 40°

JUEVES
Nublado.

Mínima: 19° Máxima: 34°



VIERNES

Parcialmente nublado.



Mínima: 17° Máxima: 31°

● el sol



Salida:
5.56



Puesta:
20.14

● la luna



Creciente
27/12/25



Llena
3/1/26



Menguante
10/1/26



Nueva
18/1/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.34 C.	Rosario	2.68 C.
Iguazú	11.50 C.	Villa Constitución	2.04 C.
Posadas	10.27 C.	San Nicolás	1.83 E.
Corrientes	3.66 B.	Ramallo	1.63 B.
Paraná	2.89 C.	San Pedro	1.40 C.
Santa Fe	2.94 C.	Baradero	1.32 C.
San Lorenzo	2.82 C.	Formosa	3.07 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. Por disposición del Sr. juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la ciudad de San Nicolás, en autos: "VELASCO GABRIEL FRANCISCO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" SN-16811/2025. Publíquese edictos por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 C.C. y C.) y tres días en el "Diario El Norte" de esta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, VE-

LASCO GABRIEL FRANCISCO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: MEDINA OSVALDO HUGO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, nro. SN-16894-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO HUGO MEDINA. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMÍREZ CARLOS AGUSTÍN. San Nicolás, 18 de diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GABRIEL OSCAR RODRÍGUEZ para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE GIORDANO. Ramallo, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIE CARLOS ALBERTO. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORENCIO ESTEBAN RODRÍGUEZ, para que lo acrediten dentro de los treinta días. San Nicolás de los Arroyos, 3 de diciembre de 2025.

P3 e: 29-12-25

Aseguran que Brasil tendrá el menor nivel de pobreza y desigualdad de su historia en 2026

Brasil cerrará este año con menos del 1 % de inseguridad alimentaria y con una tasa de pobreza extrema del 4,4 %, el nivel más bajo de su historia.



Brasil, en 2026, alcanzará cifras de pobreza envidiables.

Brasil está cerca de alcanzar el menor nivel de pobreza y desigualdad de su historia, gracias a la reanudación y fortalecimiento de las políticas sociales impulsadas por el Gobierno, según explicó el ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Combate al Hambre de Brasil, Wellington Dias.

En una entrevista con el programa oficial «Voz de Brasil», Dias afirmó que Brasil cerrará este año con menos del 1 % de la población en situación de inseguridad alimentaria y con una tasa de pobreza extrema del 4,4 %, el nivel más bajo de la historia del país. En ese sentido, agregó que el menor índice anterior había sido del 5,2 %.

En ese marco, el ministro recordó que en 2016 Brasil sufrió un retroceso económico y social que condujo al aumento del desempleo, la pobreza y el hambre, devolviendo al país al Mapa del Hambre de la ONU, del cual había salido en 2014.

Según el ministro, el número de personas en situación de pobreza y

extrema pobreza alcanzó los 33 millones en aquel período, mientras que la proporción de población en situación de subnutrición alcanzó el 2,5 por ciento. Con la reanudación de las políticas sociales a partir de 2023, ese indicador se redujo al 1,7 por ciento en 2024, permitiendo que Brasil fuera nuevamente retirado del Mapa del Hambre de la ONU.

Además, destacó que más de 30 millones de personas dejaron de sufrir inseguridad alimentaria en apenas dos años, lo que calificó como la mayor contribución de un país a la reducción del hambre a nivel mundial, de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

«Brasil llegará a 2026 más preparado para crecer, mejorar la economía, la salud, la educación y la seguridad», afirmó el ministro, quien enfatizó que el Gobierno apuesta por un trabajo integrado para combatir la desigualdad, reducir la violencia y consolidar los avances sociales logrados en los últimos años.

● farmacias

K Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2791	8) ...8382	15) ...7162
2) ...4488	9) ...5189	16) ...4903
3) ...2631	10) ...0189	17) ...1058
4) ...8409	11) ...9634	18) ...4452
5) ...9840	12) ...9120	19) ...2008
6) ...7978	13) ...4032	20) ...2168
7) ...8380	14) ...7026	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9932	8) ...7631	15) ...0000
2) ...0926	9) ...9279	16) ...2099
3) ...3809	10) ...8404	17) ...4317
4) ...2760	11) ...3959	18) ...9879
5) ...5872	12) ...4176	19) ...6420
6) ...7809	13) ...4067	20) ...6435
7) ...5059	14) ...0706	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2691	8) ...2367	15) ...1422
2) ...7957	9) ...2372	16) ...6092
3) ...5829	10) ...1984	17) ...5700
4) ...2555	11) ...3508	18) ...3856
5) ...8482	12) ...9930	19) ...3856
6) ...4958	13) ...1120	20) ...2222
7) ...8206	14) ...0320	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4102	8) ...3377	15) ...4665
2) ...6396	9) ...3183	16) ...6584
3) ...6260	10) ...7236	17) ...4642
4) ...5219	11) ...1121	18) ...9404
5) ...0961	12) ...1568	19) ...1974
6) ...0478	13) ...4646	20) ...3296
7) ...0122	14) ...1434	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2566	8) ...6387	15) ...6845
2) ...0573	9) ...0044	16) ...0259
3) ...4493	10) ...6620	17) ...7785
4) ...2827	11) ...1514	18) ...4931
5) ...9596	12) ...8360	19) ...0466
6) ...4690	13) ...2097	20) ...0021
7) ...5463	14) ...1813	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3276	8) ...0485	15) ...8615
2) ...7439	9) ...0544	16) ...5602
3) ...3265	10) ...8253	17) ...1198
4) ...4213	11) ...6731	18) ...2031
5) ...2488	12) ...8665	19) ...8458
6) ...2314	13) ...4510	20) ...9449
7) ...6582	14) ...0948	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1759	8) ...5086	15) ...3180
2) ...2702	9) ...7682	16) ...7674
3) ...7427	10) ...7698	17) ...3232
4) ...0598	11) ...5505	18) ...9012
5) ...7428	12) ...8077	19) ...1405
6) ...2430	13) ...7960	20) ...3623
7) ...8290	14) ...7305	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0597	8) ...8697	15) ...5195
2) ...2206	9) ...5970	16) ...8356
3) ...9467	10) ...5476	17) ...0487
4) ...0620	11) ...6984	18) ...7226
5) ...2018	12) ...2185	19) ...7134
6) ...3742	13) ...4796	20) ...9894
7) ...0522	14) ...5505	

Feliz Año

2026

les desea

EL DIARIO
NORTE

100 AÑOS JUNTOS.